



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA DE GESTION SOCIAL

PLAN DE DISERTACIÓN

TÍTULO DE LA DISERTACIÓN

**ANALISIS DE LA SITUACION SOCIOEDUCATIVA DE LOS NIÑOS NIÑAS Y
ADOLESCENTES DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CENTRO DE REFERENCIA
GUAGUAQUINDE EN EL PEERIDO 2010 – 2012**

NOMBRE

MARIA DANIELA CANO LALAMA

DIRECTOR:

DR. PATRICIO MONCAYO ECHEVERRIA

QUITO, 2017

DEDICATORIA

A mis hijos Juan Daniel y María Celeste, a los niños y niñas que son el motor del mundo, porque con ellos nacen diariamente nuevos sueños, soñadores, guerreros y vencedores de luchas sociales y personales.

María Daniela Cano Lalama

AGRADECIMIENTO

Me nace expresar gratitud a las personas que me han apoyado y contribuido en mi vida universitaria, y a la culminación del presente trabajo.

Agradezco a mi familia pilar fundamental de mis metas, a mis padres por la confianza que depositaron en mí desde el inicio de mi carrera, gracias por brindarme un hogar real donde siempre encontré palabras de aliento y brazos extendidos.

Sin duda agradecer a mis maestros que a pesar del tiempo transcurrido no me olvidaron y se convirtieron en una fuerza de empuje más.

Agradecer también a la Centro de Referencia Guagua Quinde por abrirme las puertas y permitir que viva una experiencia enriquecedora junto a un grupo de niños maravillosos que me enseñaron a apreciar mi vida de un modo diferente.

Dar gracias a Dios por ser mi fortaleza en momentos difíciles y brindarme alegrías únicas e irrepetibles.

María Daniela Cano Lalama

RESUMEN

La presente disertación se orientó a establecer de qué manera el proceso socioeducativo implementado en el Centro de Referencia Guagua del sector de La Mariscal mejora la situación, educativa y familiar de los niños y adolescentes. A demás de determinar la situación socioeducativa de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron al Centro de Referencia Guagua Quinde de la Mariscal en el periodo 2010-2012. Mediante una investigación bibliográfica y diagnóstica se demuestra que las actividades guiadas por las aéreas de gestión social y psicología respectivamente están encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Finalmente se presenta una propuesta que aporte al proceso del mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al espacio de apoyo escolar del Centro de Acogida Guagua Quinde.

Palabras Claves: Derechos humanos, Calidad de vida, Desarrollo humano, Trabajo Infantil, Educación

ABSTRACT

This dissertation was aimed to establish how the socio-educational process implemented in the Reference Center Guagua of La Mariscal sector improves the situation, educational and family of children and adolescents. In other to determine the socio-educational situation of children and adolescents who entered the Reference Center Guagua Quinde of Mariscal in period 2010-2012. Through a literature and diagnostic investigation, it demonstrated that guided the areas of social management and psychology respectively activities are aimed at improving the quality of life of this group vulnerable.

Finally, a proposal contribution to the process of improving the quality of life of children and adolescents who enter school support space Reception Centre Guagua Quinde is presented.

Keywords: Human Rights, Quality of Life, Human Development, Child Labor, Education

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
CAPITULO I	1
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Justificación	1
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. Formulación del problema	5
1.4. OBJETIVOS DE LA DISERTACION	6
1.4.1. Objetivo general.....	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
CAPÍTULO II	7
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Introducción	7
2.2. Enfoques de desarrollo humano.	8
2.3. El desarrollo según capacidades y potencialidades del talento humano .	13

2.4. Derechos humanos fundamentales	15
2.5. Enfoque de desarrollo a escala humana.....	20
2.6. Calidad de vida	25
2.6.1. Evolución del concepto.....	25
2.6.2. Enfoques de calidad de vida.....	26
2.6.3. Dimensiones de la calidad de vida	27
CAPITULO III	29
3. MARCO NORMATIVO	29
3.1. Normativo Institucional.....	29
3.1.1. Doctrina de Protección Integral	29
3.2. Normativo Constitucional	31
3.2.1. Constitución de la República del Ecuador	31
3.3. Normativo legal.....	32
3.3.1. Código de la niñez y adolescencia	32
3.3.2. Ley Orgánica de los Consejos de Igualdad	33
3.3.3. Políticas Públicas.....	34
3.3.3.1. Plan del Buen Vivir.....	34
3.3.3.2. Políticas públicas de atenuación e inclusión social.....	35
3.4. Actores Sociales Locales	38
3.4.1. Actores sociales de atención prioritaria	39
3.4.1.1. Niños, niñas y adolescentes	41
3.4.1.2. Familia como actor social.....	43

3.4.2. Actores sociales institucionales públicos	47
3.4.2.1. Fundación Patronato San José:	47
3.4.2.2. Políticas municipales de inclusión social.....	48
3.4.2.3. Centro de referencia Guagua Quinde (CRGQ)	49
3.5. Centro de Referencia Guagua Quinde como Proyecto de la Fundación Patronato Municipal San José.	50
3.5.1. Descripción de la población	51
3.5.2. Procesos socio educativos como parte de la metodología del desarrollo integral que ejecuta el centro de referencia Guagua Quinde.....	53
3.5.2.1. Apoyo escolar	54
3.5.3. Club de Familias	54
3.5.3.1. Círculo.....	56
3.5.3.2. Club Infantil	58
CAPITULO IV	61
4. MARCO METODOLOGICO	61
4.1. Fases de la investigación.....	61
4.1.1. Fase 1 de investigación bibliográfica	61
4.1.2. Fase 2 Investigación diagnostica:.....	62
4.1.2.1. Metodología	62
4.1.2.2. Métodos de Investigación	63
4.1.2.3. Fase 3 Conclusiones y recomendaciones.....	64
4.2. UNIVERSO DE ESTUDIO	64

4.3. MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS.....	65
4.4. INSTRUMENTOS DE RECOLIPACION DE LA INFORMACION.....	66
4.4.1. ENCUESTA	67
4.4.2. RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN	67
4.5. VARIABLES E INDICADORES	67
4.5.1. Variables.....	67
4.5.2. Indicadores	67
4.6. DIAGNOSTICO SOCIAL.....	68
4.6.1. Presentación de Resultados.....	68
4.6.1.1. Datos demográficos	68
4.6.1.2. Datos Educativos	72
4.6.2. Análisis de resultados.....	89
CAPITULO V	90
5. PROPUESTA DE MEJORA PARA EL ESPACIO DE APOYO ESCOLAR DEL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE.....	90
5.1. Datos informativos	90
5.2. Población objetivo.....	90
5.3. Antecedentes y planteamiento del problema	91
5.4. Justificación	92
5.5. Análisis de factibilidad.....	93
5.6. Lineamientos de acción	94
5.6.1. Presentación de la herramienta.....	94

5.7. Apropiación de la herramienta para su aplicación	95
Mi árbol de vida	95
5.8. Aplicación de la herramienta.....	97
5.8.1. TALLER.....	97
5.9. Modelo Operativo.....	100
5.10. PRESUPUESTO.....	102
CAPITULO Vi.....	103
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103
6.1. Conclusiones	103
6.2. Recomendaciones	106
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	108
ANEXOS	111

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Libertades Básicas.....	14
TABLA 2. Características Fundamentales de los Derechos Humanos	17
TABLA 3. Delación de los derechos del niño	18
TABLA 4. Necesidades existenciales. Desarrollo a escala humana. Max Neff	22
TABLA 5. Matriz de necesidades y satisfactores. Desarrollo a escala humana. Max Neff.....	24
TABLA 6. Enfoque de calidad de vida.....	27
TABLA 7. Dimensiones de la calidad de vida.....	27
TABLA 8. Indicadores de medición de calidad	28
TABLA 9. Principios políticos en el Ecuador	37
TABLA 10. Niñez: Políticas, Planes Y Servicios. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.....	38
TABLA 11. Tipo de Familia.....	46
TABLA 12. Características de la población	52
TABLA 13. Matriz de actores.....	65
TABLA 14. Instrumentos de recopilación de información	66
TABLA 15. Indicadores de medición	67
TABLA 16. Estado civil.....	68
TABLA 17. Edad de los padres	69
TABLA 18. Ocupación.....	70
TABLA 19. Personas con las que vive	71

TABLA 20. Aspectos en el que el niño presenta problemas o dificultades.....	72
TABLA 21. Tiende a aislarse.....	73
TABLA 22. Es rechazado por los compañeros.....	74
TABLA 23. Pelea y discute con frecuencia	75
TABLA 24. Participa en trabajos de grupo	76
TABLA 25. Se mueve exageradamente	77
TABLA 26. Distrae a sus compañeros	78
TABLA 27. Toma cosas ajenas	79
TABLA 28. Tendencia a la pereza.....	80
TABLA 29. Incontinencia de orina / heces	81
TABLA 30. Se resiste a la autoridad	82
TABLA 31. Se comunica con los maestros	83
TABLA 32. Problemas de aspecto social	84
TABLA 33. Los padres se preocupan por el desarrollo escolar del niño	85
TABLA 34. Capacidad de colaboración de los niños.....	86
TABLA 35. Posibilidad de participar en conflictos entre los niños	87
TABLA 36. El niño falta con frecuencia (más del 70%)	88
TABLA 37. Modelo Operativo.....	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Marco del desarrollo sostenible. Adaptado del informe del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre el programa de desarrollo después de 2015.	12
Gráfico 2. Código de la niñez y adolescencia.....	33
Grafico 3. Estado Civil	68
Grafico 4. Edad	69
Grafico 5. Ocupación.....	70
Grafico 6. Personas con las que vive	71
Grafico 7. Aspectos en el que el niño presenta problemas o dificultades	72
Grafico 8. Tiende a aislarse.....	73
Grafico 9. Es rechazado por los compañeros.....	74
Grafico 10. Pelea y discute con frecuencia	75
Grafico 11. Participa en trabajos de grupo	76
Grafico 12. Se mueve exageradamente	77
Grafico 13. Distrae a sus compañeros	78
Grafico 14. Toma cosas ajenas.....	79
Grafico 15. Tendencia a la pereza	80
Grafico 16. Incontinencia de orina / heces	81
Grafico 17. Se resiste a la autoridad	82
Grafico 18. Se comunica con los maestros	83

Grafico 19. Problemas de aspecto social	84
Grafico 20. Los padres se preocupan por el desarrollo escolar del niño	85
Grafico 21. Capacidad de colaboración de los niños	86
Grafico 22. Posibilidad de participar en conflictos entre los niños.....	87
Grafico 23. El niño falta con frecuencia (más del 70%).....	88
Grafico 24. Presentación de la herramienta	94
Grafico 25. Guía para trabajar historias de vida con niños y niñas. Acogimiento familiar y residencial.....	98

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

“Análisis de la situación socioeducativa de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad que asisten al espacio de apoyo escolar del Centro de Referencia Guagua Quinde en el periodo 2010 – 2012”

2. Justificación

El desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes considerados como un grupo estratégico y de atención prioritaria, para las políticas públicas tanto nacionales como locales, abarca procesos sociales orientados al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, siendo los puntos relevantes para esta investigación la educación, la protección familiar y social.

Abordando el tema desde un enfoque de derechos humanos a los niños, niñas y adolescentes, el Estado debe garantizar la vigencia y cumplimiento de los mismos y la justicia; tal como lo expresa el noveno objetivo nacional del plan del buen vivir, que busca ***garantizar a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia, quiere generar una igualdad entre hombres y mujeres que proteja, en forma integral a niñas, niños y adolescentes y promueve una justicia social, solidaria, imparcial,***

democrática, intergeneracional y transnacional(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016).

Es importante señalar que este objetivo es una parte del instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas, con la gestión, la inversión pública y el cumplimiento de la Ley.

En el Ecuador el código de la niñez y la adolescencia dispone la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en el territorio nacional, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

A pesar de la existencia de estos derechos, códigos y políticas que protegen a este grupo de atención prioritaria, la realidad de niños y niñas presenta situaciones sociales que representan condiciones de riesgo o vulnerabilidad frente a la relación entre la declaración de la norma y su fiel cumplimiento.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección especial para su desarrollo físico, material y social, a una alimentación, vivienda y atención adecuadas, a la educación y cuidados especiales; en el caso de niños o niñas con alguna discapacidad, a la comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad, a recibir educación gratuita y a jugar, a ser protegido contra el abandono y la explotación del trabajo, a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, tolerancia, amistad, justicia y paz entre los pueblos.

Desde la Gestión Social se busca asegurar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo con responsabilidad social para que las actividades que tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones socioeducativas de los niños, niñas y adolescentes no se conviertan en actividades coyunturales y cortoplacistas; por el contrario, que sean, socialmente responsables y participativos creando o fortaleciendo el compromiso ético y social con el desarrollo.

3. Planteamiento del problema

Una de las situaciones de mayor desigualdad social se observa en la realidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle como lo afirma la Dra. Judith Morejón (2013), cuando se refiere al caso particular de la Zona de la Mariscal al norte de Quito.

En esta perspectiva la realidad social que viven los niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de trabajadores ambulantes que de manera formal o informal laboran en la zona de la Mariscal del centro norte de la ciudad de Quito, presentan condiciones de vida que no le permite un acceso equitativo y oportuno a educación, y a la protección social debida.

Según el diagnóstico situacional realizado en el 2011 por el proyecto Guagua Quinde dentro del sector de La Mariscal en el Norte de Quito, el 46% de niños y niñas si estudia; sin embargo, este porcentaje hay que contrastarlo con el 28% de niños y niñas que no estudian junto con el 26% de niños y niñas que no brindaron información(Fundación Patronato San José, 2011).

Por otro lado, en cuanto al trabajo infantil el diagnóstico refleja que: el 56% realiza trabajo infantil, el 8% no brinda información y el 36% no realiza trabajo infantil. Los niños niñas y adolescentes se desempeñan como betuneros, aparca carros, vendedores, lava carros, recicladores y malabaristas.

Estas jornadas diarias de trabajo, los expone a un entorno físico, social, cultural y ambiental, desfavorable para su desarrollo integral.

Ante esta problemática social el Proyecto Guagua Quinde como parte la Unidad Especial San José, propicia la constitución de redes locales ciudadanas e institucionales a favor de niños, niñas y adolescentes para la eliminación de la explotación y la mendicidad; tomando como base para sus acciones las políticas públicas del gobierno local para la promoción y restitución de derechos, prevención y protección integral a niños, niñas y adolescentes con experiencia de vida en calle.

Este proyecto de la Unidad Especial San José desarrolla procesos de intervención en calle con niños, niñas y adolescentes y sus familias; también promueve procesos de contención social, familiar y comunitaria en las zonas "receptoras" de niños, niñas, adolescentes y familias que ejercen la mendicidad por decisión propia o por presión de mafias explotadoras.

Finalmente brinda acogida temporal nocturno a niños y niñas menores de cinco años desarrollando actividades lúdicas y recreativas, ofreciendo apoyo nutricional, atención en salud preventiva e higiene personal.

En este contexto, el presente estudio analizará y describirá la situación en la que se encuentran los NNA desde una perspectiva inherente al desarrollo humano y el enfoque de derechos. Para el estudio setomará en cuenta información y datos específicos de los niños y niñas, lo que permitirá conocer su situación actual dentro del Proyecto Guagua Quinde.

4. Formulación del problema

La pregunta a la problemática que se estudiará será:

¿Cuál es la situación actual de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad que acuden al grupo de apoyo escolar del Centro de Referencia Guagua Quinde La Mariscal?

Para responder a la pregunta se realizará un análisis documental de las fichas pertinentes al tema de investigación las mismas que reposan en el centro de Referencia Guagua Quinde.

5. OBJETIVOS DE LA DISERTACION

5.1.1. Objetivo general

Analizar la situación socioeducativa de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad que asisten al espacio de apoyo escolar del Centro de Referencia Guagua Quinde en el periodo 2010 – 2012

5.1.2. Objetivos específicos

- Determinar la situación socioeducativa de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron al Centro de Referencia Guagua Quinde de la Mariscal en el periodo 2010 -2012.
- Describir el proceso y la metodología aplicada en el espacio de apoyo escolar.
- Diseñar una propuesta que aporte al proceso del mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al espacio de apoyo escolar del Centro de Acogida Guagua Quinde.

CAPÍTULO II

6. MARCO TEÓRICO

7. Introducción

La presente investigación tiene como interés principal conocer la situación social y educativa que la población de niños, niñas y adolescentes participantes del espacio socioeducativo del Centro de Referencia Guagua Quinde refleja actualmente, ya que dentro del mismo se realizan procesos participativos constructivos con sus familias también.

Tomando en cuenta que la zona de La Mariscal presenta una alta complejidad por la diversidad de población que acoge ya sean turistas, residentes, estudiantes, empresarios, y otros. Considerando también a aquellas personas que se dedican a realizar actividades ilícitas como venta de estupefacientes, consumir sustancias psicotrópicas o estupefacientes, además de grupos que perpetran delitos de diverso orden muchos de ellos adolescentes manejados por adultos, así lo asegura la Dra. Judith Morejón en su libro Construyendo caminos del cual es la coautora.

8. Enfoques de desarrollo humano.

Los enfoques permiten distinguir precisiones conceptuales, el que enmarca el presente tema de estudio es el enfoque de derechos humanos, desde la concepción del talento humano; mismo que es poseedor de derechos civiles, sociales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos y ambientales.

Los objetivos del desarrollo humano bajo el enfoque de derechos garantizan el cumplimiento de los derechos humanos, ya que el desarrollo supone compromiso político y normativo en el cual se priorizan las capacidades de los talentos humanos.

En el ámbito político existen varios compromisos a nivel de Naciones Unidas para incorporar los derechos humanos en el desarrollo:

- **Programa de Reforma de las Naciones Unidas (1997):** éste programa instaura a los derechos humanos como eje transversal en las actividades y sistemas de las Naciones Unidas como Organización.
- **Cumbre Mundial (2005):** los Estados miembros aceptan integrar los derechos humanos en las políticas nacionales.
- **Programa de acción de Accra (2008):** dicho programa pretendió la aceleración de la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, que compromete a:

“los países desarrollados y a los donantes a garantizar que sus respectivos programas y políticas de desarrollo se diseñen e

implementen de manera coherente con sus compromisos internacionales acordados con respecto a la igualdad de género, los derechos humanos, la discapacidad y la sostenibilidad ambiental”(Programa de acción acra, 2011).

Con el afán de unificar la interpretación del enfoque basado en derechos humanos en el año 2003 las Naciones Unidas acordó una interpretación común de dicho enfoque, que el portal de Human Right Based Approaches to Programming lo publica de la siguiente manera(Organización de las Naciones Unidas, 2003):

- Todos los programas de cooperación al desarrollo, las políticas y la asistencia técnica deben promover la realización de los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Las normas de derechos humanos contenidas en, y los principios derivados de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos guían toda la cooperación al desarrollo y la programación en todos los sectores y en todas las fases del proceso de programación.
- La cooperación al desarrollo contribuye al desarrollo de las capacidades de los "titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones y / o de "titulares de derechos" para reclamar sus derechos.

Elementos esenciales del enfoque presentado y del desarrollo humano se basan en el reconocimiento de todas las personas como actores sociales y talentos humanos claves para su propio desarrollo, promoviendo la participación

especialmente de grupos en situación de vulnerabilidad como los son los niños niñas y adolescentes.

Al hablar de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo humano es importante lo que plantea la UNICEF en su documento **“El desarrollo sostenible empieza con unos niños seguros, sanos y bien instruidos”**(UNICEF, 2013).

El desarrollo sostenible empieza por unos niños seguros, sanos y bien instruidos
Los niños son el elemento central del desarrollo sostenible. Unos niños seguros, sanos y bien instruidos son la base de una sociedad próspera y equitativa, del crecimiento sostenible y de la gestión adecuada de los recursos naturales. Las sociedades sólo pueden desarrollarse de manera sostenible si se satisfacen las necesidades básicas y los derechos de los niños, especialmente los más pobres y vulnerables. (UNICEF, 2013, pág. 9)

Por supuesto que los niños de hoy y de mañana son fundamentales para el desarrollo sostenible y el futuro de nuestro planeta y de todos sus habitantes. Sin embargo, ocurre con demasiada frecuencia en la práctica que las cuestiones relacionadas con los niños y los jóvenes se consideran únicamente como una cuestión “social”, aunque la salud, la seguridad, la educación y los derechos también están inextricablemente vinculados a la tarea de garantizar el crecimiento económico y la prosperidad compartida, un entorno natural protegido y sociedades más estables y más seguras. Subestimar su aportación es un peligro para todos nosotros, las comunidades en las que vivimos y para el

planeta. Los niños y los jóvenes configuran y a la vez son configurados por el mundo que les rodea (UNICEF, 2013, pág. 2).

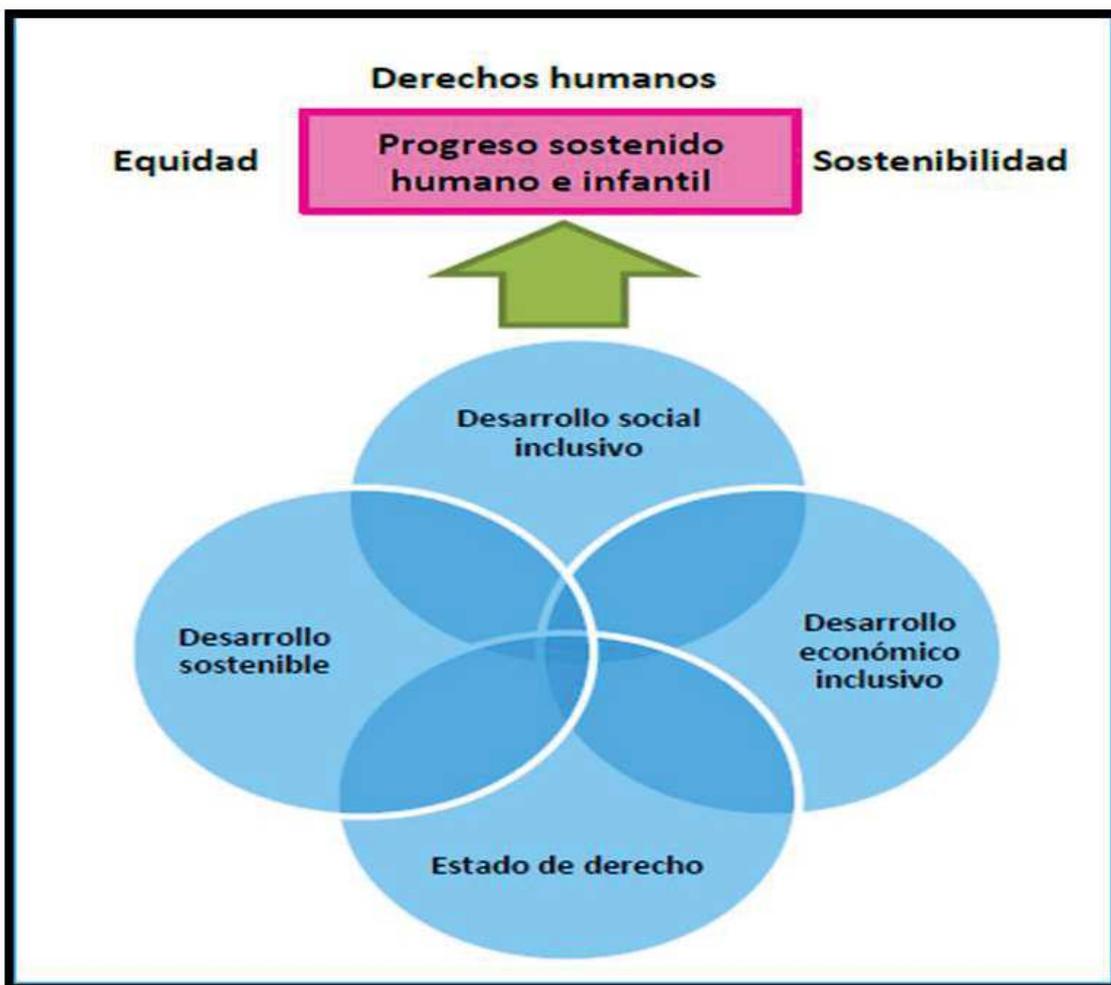
A demás de lo mencionado en dicho documento la UNICEF expone un modelo de desarrollo que ofrece a los niños, niñas y adolescentes formar parte esencial del desarrollo humano, para lo cual se trata puntos como:

- **Derechos humanos:** deben existir para ser cumplidos, incluyendo los derechos del niño que comprometen a la sociedad.
- **Equidad:** hace referencia a la equidad intrageneracional e intergeneracional, mismas que debe ser practicada mediante las acciones colectivas e individuales, de forma responsable garantizando un lugar más inclusivo y saludable para los niños, niñas y adolescentes, y las futuras generaciones como fue mencionado en la Cumbre de RIO +20.

UNICEF (2013) “La conclusión es que el desarrollo del niño sano y seguro, logrado con equidad, proporciona la base de un desarrollo económico y social sostenido para hoy y para mañana. La protección y la inversión en los derechos de los niños más vulnerables y desfavorecidos, y en sus familias, debe ser el elemento básico del desarrollo sostenible”(UNICEF, 2013, pág. 7)

- **Sostenibilidad:** la sostenibilidad ambiental es la clave para la sostenibilidad social y económica ya que la conservación de los recursos naturales aportar significativamente al desarrollo de generaciones presentes y futuras que trabajan y trabajaran para mejorar patrones de conducta que desequilibran la naturaleza en cuestión de consumo y producción.

Gráfico 1: Marco del desarrollo sostenible. Adaptado del informe del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre el programa de desarrollo después de 2015.



Fuente: (UNICEF, 2013)

Los programas de derechos humanos e infantiles deben ser elaborados buscando la equidad entre los individuos, y estableciendo procesos sostenibles, los mismos que se deben contemplar programas de desarrollo social inclusivo, desarrollo económico inclusivo, estado de derecho y desarrollo sostenible con el fin de cumplir con los principios planteado por la UNICEF.

9. El desarrollo según capacidades y potencialidades del talento humano

El Premio Nobel de Economía 1998 Amartya Sen, plantea: El desarrollo humano, como enfoque, define el desarrollo como: **“el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”. (...)**”(Organización de las Naciones Unidas, 2003).

Dejando a un lado los conceptos y enfoques que se tenía hasta 1989 sobre desarrollo ya que en esta época se creía que existía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico de cada país teniendo como indicador fundamental al PIB per cápita, además la idea de justicia social se limitaba a la mejor distribución de bienes, y la ampliación de las opciones individuales del ser humano.

Es a partir del enfoque que Amartya Sen presenta que se considera al ser humano como actor principal del desarrollo y para el desarrollo, ya que el desarrollo es definido como el proceso de ampliación de las libertades reales del que disfrutaban los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría (Sen, 2000).

Entiendo a las libertades como medios individuales de cumplir con derechos ya existentes y así llegar al objetivo de vivir dignamente.

En su libro Desarrollo y Libertad el autor Amartya Sen habla de cinco libertades básicas que son(Rojas, 2000):

TABLA 1. Libertades Básicas

LIBERTADES	CONCEPTO	CARACTERISTICAS
Libertades políticas	Capacidades de los ciudadanos para influir en el manejo de su sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de expresión • Reunión • Voto • Crítica
Servicios económicos	Derechos de una persona a disfrutar de sus recursos económicos y prosperar.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentos o disminuciones globales • Distribución de la riqueza • Interacción con el mercado financiero.
Oportunidades sociales	Servicios públicos que ofrece una sociedad para mejora personal de los individuos	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Analfabetismo • Falta de conocimientos • No poder participar • No poder hacer valer los derechos políticos de la persona
Garantías de transparencia	Influyen en el grado de confianza que mostrarán los individuos en sus tratos mutuos y con la sociedad que los engloba.	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de la información • Corrupción económica de empresas e instituciones.
Seguridad protectora	Ayuda a los más desfavorecidos por cualquier causa a sobrevivir y prosperar en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionados por el conjunto de la sociedad, • De forma fija (subsidios) • Excepcional (catástrofes).

Fuente:(Rojas, 2000)

La tabla 1 pretende expresar los cinco tipos de libertades que se encuentran enfocadas en los deberes y obligaciones de los individuos, tomando en cuenta

todas posibles relaciones que existen entre los campos políticos, sociales, económicos, garantías y de seguridad, que pueden modificar o afectar el comportamiento de los individuos.

Un aporte más al paradigma del desarrollo humano es el que realiza Galindo (2008) en donde afirma que:

El desarrollo humano se expresa como una trama integral y dinámica de diferentes dimensiones que plantea la relevancia entre las personas y la visión social para el desarrollo de las generaciones, mediante el manejo de los talentos que son las potencialidades y capacidades, que permiten construir y transformar su realidad social, que permiten mejorar el nivel, condiciones y calidad de vida, que deben encontrarse acorde a las aspiraciones, demandas y necesidades, que se presentan en su entorno natural y social(Toledo, 2008, pág. 47).

10. Derechos humanos fundamentales

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, en virtud de su humanidad común, de su libertad y dignidad.

Otorgan a todas las personas la posibilidad de presentar reivindicaciones morales que limiten la conducta de los agentes individuales y colectivos, y el diseño de los acuerdos sociales.

Son universales, inalienables e indivisibles. Los derechos humanos expresan nuestro profundo compromiso de que se garantice a todas las personas que puedan disfrutar de los bienes y libertades necesarios para una vida digna. (Organización de las Naciones Unidas, 2003). (Ver anexo 1)

Por lo tanto, el enfoque de derechos humanos tiene como objetivo combatir contra la desigualdad, las prácticas de discriminación y las relaciones injustas de poder, que básicamente son las trabas más comunes para llegar al desarrollo.

Aplicando un enfoque basado en derechos humanos, todas las acciones pertinentes al desarrollo humano están guiadas o marcadas por obligaciones y derechos ya sean estos culturales, civiles, sociales, políticos y económicos los mismos que el Estado debe cumplir para lograr brindar así sostenibilidad en planes, políticas, y procesos de desarrollo.

Característica Fundamental de Derechos Humanos(Valdés, 2008):

TABLA 2. Características Fundamentales de los Derechos Humanos

CARACTERÍSTICAS	CONCEPTO	CONDICIONES
Universalidad de los derechos humanos	Todas las personas tienen igual condición con respecto a los derechos humanos de un individuo	Género Raza Origen étnico Nacionalidad Cualquier otra distinción.
Carácter inalienable de los derechos humanos	Son inalienables, no se puede ser despojado, ni se puede renunciar a ellos voluntariamente.	Indivisibilidad de los derechos humanos
Los derechos humanos son indivisibles en dos sentidos	No hay una jerarquía entre diferentes tipos de derechos, son todos igualmente necesarios para una vida digna y no se pueden reprimir para promover otros	Civiles Políticos Económicos Sociales Culturales
Realización de los derechos humanos	Cuando los individuos gozan de las libertades y su ejercicio está garantizado.	Se realizan cuando hay mecanismos sociales para proteger de las amenazas contra el ejercicio de las libertades.

Fuente: (Valdés, 2008)

La tabla 2 establece las características fundamentales que se basan en la universalidad de los derechos que identifica que todos tenemos los mismos derechos que no pueden ser alterados, dando un doble sentido al momento de su aplicación.

Tomando como eje central los derechos humanos fundamentales, y al hablar de los derechos de los niños niñas y adolescentes la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño fue el primer texto histórico que reconoce la existencia de derechos específicos para niños y niñas a demás exponer la importancia de la responsabilidad de los adultos hacia ellos.

Este documento fue reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño fue la primera instancia que en 1959 definió los derechos humanos básicos que disfrutaban los niños y niñas en todas partes ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan.

Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas.

La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales. Todos estos puntos fueron detallados en diez principios.

TABLA 3. Delación de los derechos del niño

1	El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2	El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico mental y social del niño.
3	El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento
4+	El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
5	El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
6	El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad
7	El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.

8	El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
9	El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
10	El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

Fuente: (Humanium, 2016)

La tabla 3 identifica que los derechos de los niños deben cumplir los principios básicos además de establecer las condiciones que permitan coordinar los elementos que servirán para la protección y crianza generando elementos sociales e individuales adecuados para desarrollarse en un entorno.

En 1998 la Asamblea General de Naciones Unidas amplió el documento y elevó los principios antes mencionados a cincuenta y cuatro artículos donde se reconoce que “los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones” (Organización de las Naciones Unidas, 2003).

Los artículos pertinentes al tema de investigación son los art. 29, 31, 32, 33, 34, 36, 39, que se refieren a la educación, protección y a la erradicación del trabajo infantil entre otros. (Ver anexo 2)

Comprendiendo así la estrecha relación y congruencia que existe en el haber de los derechos humanos, los derechos de los niños y el desarrollo humano como Valdez (2008) expresa, (...) el desarrollo humano y los derechos humanos están cercanos en cuanto a motivaciones y preocupaciones para ser compatibles y

precisos, y son suficientemente diferentes, desde el punto de vista de su concepto y estrategia.

Por lo tanto, la adopción de un criterio más integrado puede brindar mayores recompensas y facilitar en la práctica los esfuerzos comunes por promover el bienestar, la dignidad y la libertad de los todos los individuos.

Además de comprender que los derechos humanos son elemento esencial para el desarrollo humano, y éste a su vez es el camino que permite visualizar el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de manera integral.

11. Enfoque de desarrollo a escala humana

Aportando a la construcción de la concepción de desarrollo humano está la teoría propuesta por Manfred Max Neef en los años 80 denominada Desarrollo a Escala Humana.

El Desarrollo a Escala humana según Max Neef, se concentra en el ser humano como medida esencial del desarrollo, más allá de las concepciones económicas y políticas comunes de desarrollo.

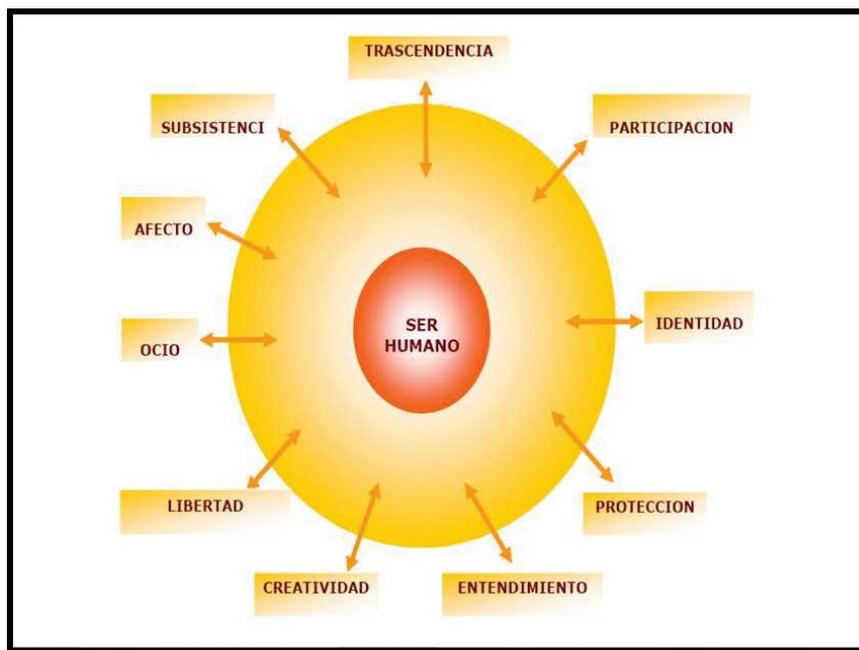
El desarrollo a escala humana se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, donde el Estado juega un rol importante como estimulador de soluciones brindando espacios de participación y promoviendo la auto dependencia.

Por lo tanto, el desarrollo de las personas se enfoca en lograr mejorar su calidad de vida en base a sus aspiraciones y contexto.

Para ello Max Neff afirma y explica que las personas tenemos múltiple necesidad, las mismas que son finitas e idénticas en todas las culturas y periodos históricos.

A demás separa las necesidades en axiológicas y existenciales

GRAFICO 2: Necesidad axiológicas. Desarrollo a escala humana. Max Neff.



Fuente: (Neff, 2007)

TABLA 4. Necesidades existenciales. Desarrollo a escala humana. Max Neff

Ser	Tener	Hacer	Estar
<ul style="list-style-type: none">• Atributos personales o colectivos que se expresan como sustantivos	<ul style="list-style-type: none">• Mecanismos, normas, leyes, instrucciones etc (no en sentido material)	<ul style="list-style-type: none">• Acciones personales o colectivas que puedan expresarse como verbos	<ul style="list-style-type: none">• Espacios y ambientes

Fuente: (Neff, 2007)

Los satisfactores, por otro lado, pueden lograr su cometido en varias necesidades a la vez, por medio del proceso de compensación propia de la dinámica de satisfacción de necesidades. Finalmente, lo que varía a lo largo del tiempo es la manera y los medios de satisfacer las necesidades ya sea por cultura, diferencias en los sistemas económicos, tecnológicos, o políticos.

A demás Max Neff (1993) afirma que “lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es –entre otras cosas– consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes. Cabe agregar que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisfacen en tres contextos: a) en relación con uno mismo (Eigenwelt); b) en relación con el grupo social (Mitwelt); y c) en relación con el medio ambiente (Umwelt). La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia”(Neff, 2007, pág. 42)

En conclusión el desarrollo humano implica ampliar las libertades y las capacidades para que las personas puedan vivir una vida creativa y productiva

conforme con sus necesidades e intereses, es por eso fundamental trabajar en la construcción de las capacidades para que este desarrollo humano sea sostenible en el tiempo y así cumplir con el objetivo de aportar al mejoramiento de la calidad de vida, que atañe a las personas y no a las cosas del desarrollo, como lo plantea la profesión de Gestión Social.

TABLA 5. Matriz de necesidades y satisfactores. Desarrollo a escala humana. Max Neff

Necesidades según categorías existenciales				
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades según categorías axiológicas				
Afecto	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
Entendimiento	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, sombro, disciplina, nutrición, racionalidad.	14/ Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas comunicacionales	15/ Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	16/ Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia

Fuente: (Neff, 2007)

12. Calidad de vida

12.1.1. Evolución del concepto

Al hablar de calidad de vida o nivel de vida nos referimos a un concepto que tomó importancia gracias a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que en 1961 en su informe llamado (Definición y medición del nivel de vida) en cual define a la calidad de vida o nivel de vida como **“las condiciones reales en que vive un pueblo”**. Las mismas que pueden ser medidas con aspectos o partes netamente cuantitativos y delimitados que reflejen las condiciones generales de vida de la población.

Al hablar de calidad de vida también Rossella Palomba (2002) en su presentación sobre Calidad de vida: Conceptos y medidas; afirma que al hablar de calidad de vida nos referimos de manera multidimensional a tener buenas condiciones de vida objetivamente y un alto grado de bienestar subjetivamente. Incluyendo la satisfacción de necesidades colectivas e individuales por medio de la política pública social.

También expresa el significado de bienestar el mismo que se encuentra ligado a la calidad de vida ya que el bienestar según la autora se trata del disfrute máximo de los bienes y recursos disponibles más no únicamente de su tenencia.

Otro aporte al concepto o definición de calidad de vida es el que ofrece Carmen Galindo y Carlos García (2013) quienes expresan que la calidad de vida se

encuentra estrechamente asociada al desarrollo integral del SER HUMANO debido a la utilización de las capacidades humanas, siempre y cuando protagonicen una ciudadanía de hecho y derecho a demás de ejercer a cabalidad los derechos humanos, haciendo valer sus talentos, la creatividad y la solidaridad para el desarrollo colectivo.

En conclusión, se puede decir que la cálida de vida es el bienestar de una persona como integrante de un grupo, haciendo valida la subjetividad y objetividad del diario vivir como: bienes materiales obtenidos, servicios públicos a los cuales se tiene acceso, sentires y hacerse de cada persona.

El estado también juega un rol importante ya que su objetivo es alcázar un buen nivel de vida para sus conciudadanos.

12.1.2. Enfoques de calidad de vida

Los enfoques de investigación del concepto de calidad de vida son varios sin embrago se los ha dividido en dos:

TABLA 6. Enfoque de calidad de vida

Enfoque	Descripción
Cualitativo	Se lo interpreta como la mera de escuchar al individuo ya sean problemas, anécdotas, experiencias y como relacionarlas con los aspectos sociales
Cuantitativo	Su finalidad es operacionalizar la calidad de vida mediante indicadores sociales como salud, educación, seguridad, relacionándoles entre sí.

Fuente: (Calderón & Zapata, 2013)

En la tabla 5 se estiman los enfoques que se deben cumplir para estimar las condiciones de vida tomando en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos para una mejor interpretación del individuo como indicadores sociales.

12.1.3. Dimensiones de la calidad de vida

Las dimensiones de la calidad de vida buscan establecer las relaciones existentes entre la calidad ambiental en la que se desarrollan para alcanzar un bienestar individual, identificando las condiciones culturales en las que desarrollo sus actividades cotidianas.

TABLA 7. Dimensiones de la calidad de vida

Calidad ambiental	Bienestar	Identidad cultural
Área territorial o escala	Condiciones objetivadas	Vínculos e interrelaciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> Habitacional (vivienda) Residencial (local, barrio) Urbana y territorial (metrópoli planeta) 	<ul style="list-style-type: none"> Producción y reproducción (empleo y trabajo doméstico) Educación (aprendizaje y formación) Salud 	<ul style="list-style-type: none"> Participación y apropiación Tiempo disponible (libre y liberado de ocio) Relaciones sosillas y redes sociales

Fuente: (Calderón & Zapata, 2013)

Medición: Debido a la complejidad del concepto como lo muestra el cuadro presentado la medición de la calidad de vida se realiza bajo tres criterios:

TABLA 8. Indicadores de medición de calidad

INDICADOR	CONCEPTO
Subjetivo	Percepción de la o las personas involucradas.
Multidimensional	Niveles físicos Sociales interpersonales Emocionales Incluye sentimientos positivos y negativos
Variable en el tiempo	La edad la etapa vital Contexto en que se encuentra cada persona Diferencias importantes en los aspectos que se valoran

Fuente: (Calderón & Zapata, 2013)

Los indicadores de medición de calidad pretenden establecer los individuos involucrados, mediante las relaciones entre condiciones físicas, sociales y emocionales que pueden generar mediante las variaciones del tiempo en el que las personas pasan según el ciclo de vida en el que se encuentran y se diferencian al valorar los aspectos humanos.

CAPITULO III

13. MARCO NORMATIVO

14. Normativo Institucional

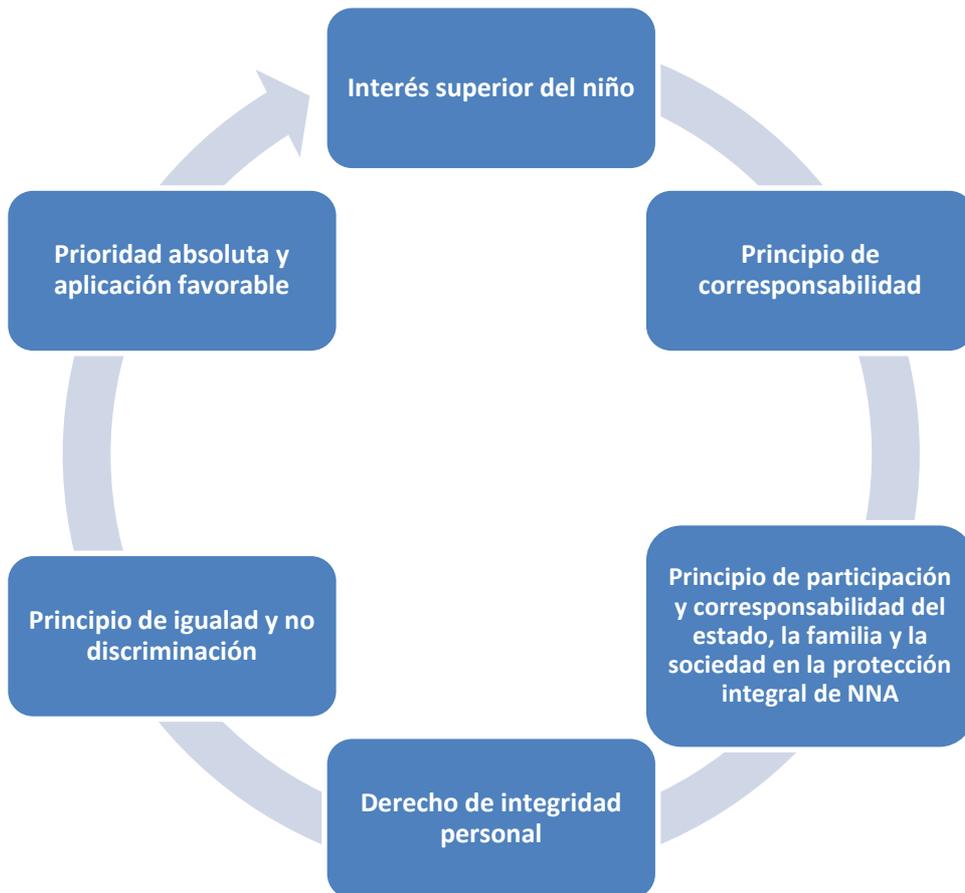
14.1.1. Doctrina de Protección Integral

La doctrina reconoce a los NNA como personas humanas, con ciudadanía, un yo social, autonomía e identidad de sujeto social, haciendo que los derechos consagrados y de obligatorio cumplimiento nazcan del sujeto y de la calidad de NNA, dando la obligatoriedad del respeto a los Derechos por el simple hecho de ser y no de que exista una norma(Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia – CNNA, 2003).

Además, obliga a ver a los NNA con capacidades para relacionarse con otras personas, manifestar su voluntad, distinguir lo cierto de lo errado y de comprender el sentido ético; considerándolos en situación de riesgo por vivir en la calle, ser explotados por los adultos, bandas, pandillas, y encontrarse excluidos de la protección a la ciudadanía de forma integral(Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia – CNNA, 2003).

Los NNA son sujetos plenos de derechos sociales y humanos, como son la educación, cultura, esparcimiento, no discriminación, dignidad y participación, donde el estado tutela sus derechos, reconociéndolo como ciudadano

Principios de la doctrina de protección integral



Finalmente es trascendental mencionar que dentro de esta doctrina se menciona de manera importante la existencia de la **Ley Orgánica para la Protección de Niños y Adolescentes** la misma que tiene como objetivo garantizar a los NNA el cumplimiento efectivo de derechos y garantías que los amparan en un trabajo conjunto entre la sociedad la familia y el estado.

15. Normativo Constitucional

15.1.1. Constitución de la República del Ecuador

A nivel nacional la actual Constitución de la República del Ecuador es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno.

La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana. La constitución proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía(Diccionario de la Lengua Espanola, 2016).

Para el desarrollo de este tema de investigación se encuentra pertinente nombrar los siguientes textos que dentro de la constitución:

- El Capítulo tercero que se refiere a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.
- La Sección quinta que plantea los derechos de las Niñas, niños y adolescentes Art: del 44 al 46.

De otra parte, el Estado para cumplir y hacer cumplir los mandatos constitucionales ha diseñado el Plan nacional para el buen vivir que orienta las acciones de las instituciones públicas, para la implementación de las estrategias

nacionales de desarrollo, de la que una parte fundamental son los niños y niñas como un grupo social de atención prioritaria.

16. Normativo legal

16.1.1. Código de la niñez y adolescencia

En el ámbito local el grupo de niños, niñas y adolescentes es considerado fundamental ya que como normativa local el Condigo de la niñez y la adolescencia es el documento principal que dispone acerca de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad como lo expresa el artículo primero referente a la finalidad en el código de la niñez y adolescencia(Condigo de la niñez y la adolescencia, 2003).

Dentro de este código los artículos que corresponden al a tema de estudio son los que se encuentran dentro de los siguieres capítulos y títulos respectivamente.

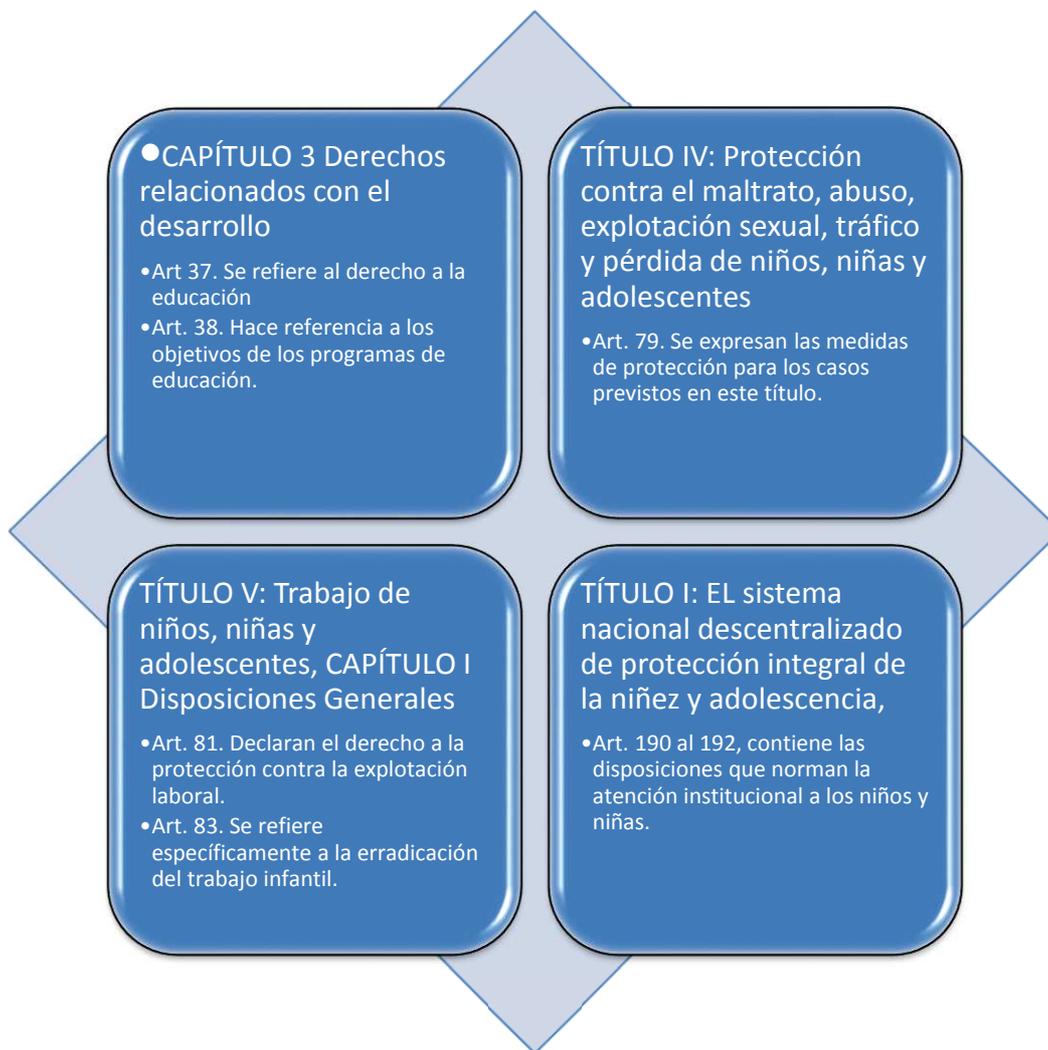


Gráfico 2. Código de la niñez y adolescencia

Fuente: (Código de la niñez y la adolescencia, 2003)

16.1.2. Ley Orgánica de los Consejos de Igualdad

Esta Ley establece el marco institucional y normativo de los Consejos Nacionales para la Igualdad, regulando sus fines, naturaleza, principios, integración y funciones, al aplicar la obligatoriedad en todos los niveles, al garantizar los derechos, promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural. Los

Consejos Nacionales para la Igualdad se regirán por los principios de igualdad, alterabilidad, participación democrática, inclusión, interculturalidad y Pluralismo(Ley Orgánica de los Consejos de Igualdad, 2014).

16.1.3. Políticas Públicas

16.1.3.1. Plan del Buen Vivir

“Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

2.2 Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación

2.2.c. Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, así como la culminación de los estudios.

2.2.f. Fortalecer y ampliar la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa, a través de programas, modalidades alternativas, entre otras estrategias de educación básica y bachillerato acelerado a nivel nacional.

2.2.h. Generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013).

16.1.3.2. Políticas públicas de atenuación e inclusión social

Según el PNUD las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles(Organizacion de las Naciones Unidas, 2003).

Las políticas públicas intentan solucionar problemas de diferentes tipos: económicos, sociales, de infraestructura, ambientales, entre otros.

El PNUD afirma que **“Las políticas públicas implican un proceso que comprende cuatro etapas principales”**(Organizacion de las Naciones Unidas, 2003):

- **Identificación de la situación:** durante esta primera etapa, el gobierno o los miembros de la comunidad identifican una situación o una condición problemática que es necesario atender mediante acciones de política pública. La vinculación de la comunidad durante esta etapa permite identificar con mayor precisión las falencias y las políticas necesarias.
- **Diseño:** ésta es la etapa en la que, una vez que se ha logrado incluir la solicitud de política en la agenda gubernamental (local, regional o nacional), los tomadores de decisiones y asesores técnicos del proceso presentan varias alternativas de acción que son discutidas con la ciudadanía para concertar la mejor forma de atender la situación.

- **Ejecución:** a lo largo de esta etapa, se pone en marcha el plan de acción, el cronograma y los compromisos acordados en la etapa de diseño; se implementan las decisiones tomadas y las alternativas diseñadas. En este momento, los proyectos se traducen en hechos prácticos.
- **Seguimiento y evaluación:** durante todo el proceso y considerando los criterios establecidos durante la etapa de diseño, se realiza un monitoreo permanente de los avances y los desafíos que se vayan poniendo en evidencia durante la ejecución. Se hace hincapié en la evaluación de los resultados de la política tomando en cuenta las condiciones iniciales, esto es, la situación problemática que se intenta solucionar. La participación de las comunidades en esta fase es un factor de éxito para identificar el cumplimiento de los planes y metas acordadas.

Principios de las Políticas en el Ecuador (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

TABLA 9. Principios políticos en el Ecuador

PRINCIPIOS	CONCEPTO
Buen vivir	Énfasis en la garantía, titularidad y ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria (Arts. 35 a 55). Garantiza los de derechos y justicia del Estado, para todo el ciclo de vida y por condición de discapacidad. Implica la eliminación de condiciones que limitan el pleno ejercicio de derechos que han sido vulnerados.
Inclusión	De las personas, familias y grupos en vulnerabilidad. Responde a la creación de capacidades en las personas y condiciones en el Estado y la sociedad.
Igualdad	Consecución de la equiparación de oportunidades y resultados en situación de necesidad específica, pobreza o vulneración de derechos Para la eliminación de todas las formas de discriminación.
Universalidad	Políticas sociales dirigidas a toda la población en situación de pobreza, desventaja situacional, exclusión, discriminación o violencia Apuntando a la consecución de un piso de protección social que cubra atenciones prioritarias de cuidado, protección y seguridad.
Integralidad	Principio a la protección y promoción integral Protección y promoción en todo el ciclo de vida. Articulación de la prestación de servicios. Protección y promoción desde la familia y la comunidad. Enfoque territorial de la protección y promoción; información coordinada, consolidada y actualizada de la acción de la política a nivel territorial.
Corresponsabilidad	Responsabilidad compartida Individuos Familias Estado en el cuidado familiar Procesos de movilidad social Salida de pobreza.

Fuente:(Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

Por lo tanto, bajo los principios mencionados, para el grupo de atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes se han creado una serie de planes, programas y proyectos como parte de políticas públicas, las cuales están expresadas en el siguiente cuadro.

TABLA 10. Niñez: Políticas, Planes Y Servicios. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Ministerio de Inclusión Económica y Social	Protección especial: para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en el país. Objetivo: Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos (trabajo infantil, trata, mendicidad, explotación sexual y laboral, etc.), mediante centros de restitución de derechos.
	Proyecto para la erradicación progresiva de la mendicidad. Objetivo: Asegurar el derecho a la protección frente a los riesgos de la mendicidad.
Ministerio de Relaciones Laborales	Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil. Objetivo: Disminuir y prevenir el trabajo infantil peligroso, a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones tendientes a enfrentar sus causas y efectos, desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes.

Fuente: (Consejo Nacional Para la Igualdad Intergeneracional, 2015)

17. Actores Sociales Locales

Bajo la concepción de que actor social es una persona o un grupo de personas que se encuentran estructurados teniendo como base la identidad propia, un cúmulo de valores y habilidades que le permiten desenvolverse en la sociedad para lograr satisfacer necesidad y demandas que son prioridad para las personas o colectivo.

En el diario La Hora expresa Roció Silva (2010) Desde la perspectiva de desarrollo local y social, se considera que los actores sociales son las personas o grupos de personas directa o indirectamente involucradas por un proyecto, que a su vez es un conjunto de actividades previstas para un tiempo determinado,

con una distribución equitativa de tiempos, recursos y tecnologías; tendientes a recomponer una fisura de la realidad.

Las personas o grupos de personas, son actores sociales por que pueden tener intereses en un proyecto o disponer de la capacidad para influir en sus resultados de una manera positiva o negativa, o ambas cosas. Los actores sociales pueden ser comunidades o personas afectadas a nivel local y sus representantes oficiales y extraoficiales, autoridades de gobierno a nivel nacional o local, políticos, líderes religiosos, organizaciones de la sociedad civil y grupos con intereses especiales, los círculos académicos u otras empresas.

El “interés” que cada una de estas personas o grupos disímiles tiene en un proyecto o en una inversión es variable. Puede haber personas directamente afectadas por los posibles efectos ambientales o sociales de un proyecto.

17.1.1. Actores sociales de atención prioritaria

Al hablar de grupos de atención prioritaria se puede encontrar que en la actual Constitución del Ecuador (2008), se especifica a varios grupos sociales como prioritarios para el desarrollo del país que tiene como norte el Buen Vivir, es así que según se estipula en el capítulo tercero artículo 35(Condigo de la niñez y la adolescencia, 2003):

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y

quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Sin embargo, para la presente disertación nos centraremos en los niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, hacer un recuento de la realidad y los cambios sociales que este grupo de atención prioritaria ha sufrido es importante como lo menciona Diego Herdoiza Guzmán (2008). En 1924 se da el primer hito: la *Declaración de los Derechos del niño*, conocida como la declaración de Ginebra. En 1989 se aprueba la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde la Asamblea General de Naciones Unidas ratifica la protección integral de los niños y las niñas como sujetos de derechos y en espera de mejores condiciones de vida (actualmente confirmada por todos los países de América Latina y el Caribe).

La convención generó un primer cambio en la percepción del grupo de niños ahora ya no como objetos, sino como sujetos de derechos. De esta manera, un primer paso para presentar y entender al grupo de la niñez y adolescencia como grupo prioritario, es el concebirlos como sujetos de derechos. *Es así que* el Ecuador, en la constitución de 1998, en el art. 47-52 habla sobre los grupos vulnerables, ubicando a la niñez y adolescencia como grupo vulnerable a ser tomado en cuenta. En el 2003 se aprueba el Código de la Niñez y Adolescencia

como instrumento jurídico de soporte a la promoción y exigibilidad de los derechos de la niñez y adolescencia; de igual manera, se crean instituciones públicas como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, y se impulsa participativamente el desarrollo del Plan Nacional de Protección Integral de la niñez y adolescencia.

De esta manera ya no solo existe un primer cambio en concepción de la niñez y adolescencia, como sujetos de derechos, sino que éste conlleva a un segundo cambio en donde se hace imprescindible la creación de instrumentos legales no suficientes, pero sí importantes de protección y promoción de los derechos.

Dentro de este segundo cambio encontramos un segundo paso para entender a este grupo como prioritario: *su condición de vulnerabilidad*, entendida como la no capacidad autosuficiente de desarrollarse sin más actores que apoyen ese desarrollo, sumado a condiciones históricas desatención a este grupo.

17.1.1.1. Niños, niñas y adolescentes

Como lo afirman el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional (2014) las niñas y niños, son las ciudadanas y ciudadanos entre los 0 y 12 años de vida. Esto significa que están en un proceso de crecimiento y experimentan cambios en su cuerpo, en su psicología y en sus roles sociales al igual que los demás grupos poblacionales.

Varias investigaciones evidencian que el proceso de crecimiento y desarrollo de las niñas y niños difiere de acuerdo a las condiciones sociales, educativas, culturales y económicas. También difiere por las circunstancias de pertenecer a un pueblo o nacionalidad, tener una discapacidad, ser hombre o mujer y/o estar en una determinada situación de movilidad humana. Al igual que todos los demás grupos de edad.

Entre la población de niñas y niños, están aquellos que tienen acceso a alimentación, salud, educación, entre otros cuidados y servicios. Crecen y desarrollan sus potencialidades en un entorno de afecto, juego, atención, escucha y amor. Aquellos que “están siendo” segregados por razones de pobreza o alguna forma de discriminación, el desarrollo de sus capacidades y potencialidades será afectado.

De acuerdo a la Constitución, el Estado la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Por otro lado, en cuanto a adolescentes, más allá de las definiciones oficiales que les ubican en el rango entre 12 y 17 años de vida, los adolescentes son las personas que están dejando la infancia y que se aproximan a la juventud.

Esto hace que compartan rasgos de ambos grupos de edad: en algunos aspectos, la necesidad de protección de la niñez; en otros, en cambio, la actoría

y las expectativas de los jóvenes. Si desde su nacimiento, la responsabilidad de su entorno descansaba sobre los adultos, en esta etapa empiezan a construir autonomía, formar su identidad y tomar sus decisiones.

Estos cambios personales y en el relacionamiento con la familia y la sociedad están acompañados de profundas transformaciones físicas que alteran la auto percepción y funcionalidad de su cuerpo.

Esta mezcla les da una especificidad como sujetos de la política pública, que a veces se ha ocultado al ser abordados junto con los niños y niñas de hasta 12 años. Cumplir con las expectativas, satisfacer las necesidades y escuchar la voz de los y las adolescentes puede hacer una gran diferencia en el futuro del Ecuador, entre el desarrollo y el buen vivir, y la persistencia de la pobreza y la desigualdad.

17.1.1.2. Familia como actor social

“Poderosa y frágil al mismo tiempo, la familia es parte esencial de la vida cotidiana de hombres y mujeres en todo el mundo y lo ha sido a través de los tiempos”(Eroles, 2001)

En la investigación realizada por la Profesora Gladys Villarroel Rosende y Ximena Sánchez Segura (2002) se refiere a la familia como (...) el primer mundo social que encuentra el niño y la niña, y sus miembros el espejo en el que niños y niñas empiezan a verse, por esto, la familia constituye el agente más importante, especialmente durante los primeros años de vida.

La familia introduce a los niños y las niñas a las relaciones íntimas y personales, y les proporciona sus primeras experiencias; una de ellas, la de ser tratados como individuos distintos.

La familia es el primer grupo referencial del niño y la niña, el primer grupo cuyas normas y valores adopta como propias y a la cual se refiere para emitir juicios sobre sí mismo. De esta forma, el grupo familiar constituye el grupo original primario más importante para la mayoría de los niños y niñas.

Las intensivas experiencias sociales que ocurren en el seno de la familia son la base de la personalidad, independientemente de los cambios que experimenten más tarde en la vida como adolescentes o como adultos. En este sentido, la familia es responsable del proceso de transmisión cultural inicial cuyo papel consiste en introducir a los nuevos miembros de la sociedad en las diversas normas, pautas y valores que a futuro le permitirán vivir autónomamente en sociedad.

A pesar de que los padres no pueden determinar completamente el curso del desarrollo social de sus hijos e hijas, muchas dimensiones de su conducta y personalidad como actitudes, intereses, metas, creencias y prejuicios, se adquieren en el seno familiar.

Lo que los niños y niñas aprenden de sus padres no es simplemente el resultado de lo que ellos les han enseñado, sino que reciben también influencias de otros

miembros de otros grupos sociales vinculados a la familia, de allí que la personalidad posterior dependa de las influencias de los distintos ambientes durante los primeros años de vida.

La familia es también la esfera de la vida social donde se aprenden por primera vez los tipos de conductas y actitudes consideradas socialmente aceptables y apropiadas según género. Es decir, en la familia se aprende a ser niño o niña. Además, la familia proporciona a los niños y niñas una posición social. Es a través de ella que ellos y ellas se insertan dentro de la sociedad. Muchas características adscritas que existen al nacer o se adquieren a través de la vida como clase social, religión, raza y etnicidad, son determinadas por el origen familiar.

Sin lugar a dudas, es posible alterar algunos de estos aspectos; sin embargo, su influencia estará siempre presente a lo largo de la vida. Cabe recordar también que los orígenes familiares inciden en los niveles de oportunidad, prestigio y poder a los que los niños y las niñas podrán acceder en el futuro.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Así también la Convención sobre los derechos del Niño otorga a la familia el carácter de medio natural y la define como un grupo fundamental de la sociedad para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los

niños. Asimismo, aboga por el reconocimiento y la aceptación de las diversas configuraciones y estructuras familiares asumiéndolas como aptas y capacitadas para la crianza y constitución de la identidad de los niños. UNICEF- UDELAR (2003)

En el Ecuador dentro de su constitución se refiere a la familia en los siguientes términos en su artículo 67:

“Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal”(Congreso Nacional, 2008).

Tipos de familia reconocidas en el Ecuador dentro de su constitución:

TABLA 11. Tipo de Familia

TIPO DE FAMILIA	CONCEPTO
Familia reconstituida	Se da después de una separación de padres, en la que el padre o la madre decide formar una nueva familia.
Familia mono parental	Se constituye únicamente por uno de los padres de sus hijos.
Familia extensa o ampliada	Se compone de más de una unidad nuclear, más allá de dos generaciones, basada en vínculos de sangre.
Familia nuclear	Derivada del matrimonio heterosexual, conformada por padre, madre e hijos ya sean esta descendencia biológica o por adopción.

Fuente: (Congreso Nacional, 2008)

17.1.2. Actores sociales institucionales públicos

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en su afán de lograr el buen vivir para la ciudadanía quiteña gestiona programas y proyectos enfocados a la atención integral de la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria, sobre todo en las zonas de mayor incidencia, como por ejemplo, en la zona turística de La Mariscal, donde existe diversas problemáticas, muchas de ellas afectan directamente a los niños, niñas y adolescentes como son: el trabajo infantil, la explotación económica, trata de personas, actividades delictivas entre otras. Construyendo Caminos(Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2013).

17.1.2.1. Fundación Patronato San José:

La Fundación Patronato Municipal San José centra su acción en el sistema de la PROTECCIÓN SOCIAL, realizando actividades "socialmente posibles y éticamente deseables para garantizar a la población de atención prioritaria el cumplimiento y la restitución de los derechos fundamentales.

“El Patronato es el órgano ejecutor de las políticas sociales municipales de inclusión que desarrolla una acción programática en el territorio, despliega iniciativas de alto impacto poblacional sustentadas, por una parte, en la cooperación y coordinación estrecha con las Administraciones Zonales y, por otra, en una creciente participación de la población usuaria de los servicios”(Fundación Patronato San José, 2011).

17.1.2.2. Políticas municipales de inclusión social

Erradicación del trabajo infantil

- Promover la erradicación progresiva de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- Niños, niñas y adolescentes regresan y se mantienen en el sistema escolar.

Inclusión para juventudes

- Inclusión social de la población juvenil desde las artes.
- Fortalecimiento de la experiencia de la Casa Metropolitana de las Juventudes.
- Participación ciudadana.

Género

- Aplicación del enfoque de género en todos los programas.
- Ciudad segura para las mujeres.

Vida digna para adultos y adultas mayores

- Impulso del principio de ciudadanía activa/ciudad inclusiva.
- Ampliación y mejoramiento permanente de servicios.

Vida digna para personas con discapacidad

- Espacios públicos inclusivos.
- Implementación de servicios especializados.
- Ciudadanía activa.

17.1.2.3. Centro de referencia Guagua Quinde (CRGQ)

Un proyecto social derivado de las políticas públicas del gobierno local para la promoción y restitución de derechos, prevención y protección integral a niños/as y adolescentes con experiencia de vida en calle.

Propicia la constitución de redes locales ciudadanas e institucionales a favor de niños, niñas y adolescentes y para la eliminación de la explotación y la mendicidad.

Desarrolla procesos sostenidos de intervención en calle con niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Brinda acogida temporal nocturna a niños y niñas menores de cinco años, desarrollar actividades lúdicas y recreativas, ofrecer apoyo nutricional, atención en salud preventiva e higiene personal.

Promueve procesos de contención social, familiar y comunitaria en las zonas "expulsoras" de niños, niñas, adolescentes y familias que ejercen la mendicidad

por decisión propia o por presión de mafias explotadoras (Fundación Patronato San José, 2011).

18. Centro de Referencia Guagua Quinde como Proyecto de la Fundación Patronato Municipal San José.

“El verdadero objetivo, para toda institución comprometida con la erradicación del trabajo infantil, es el desarrollo de capacidades fundamentales y la afirmación de identidades que constituyen el ser, tal como lo dice el Plan Nacional del Buen Vivir (2009). Así, la legislación busca que se garanticen esos derechos, que no se vean afectadas la vida y el desarrollo de los niños y niñas y, para ello, ha consagrado leyes, códigos, reglamentos, ordenanzas, en fin; toda suerte de regulaciones que deben considerar las transiciones en el ciclo de vida de las niñas, niños, adolescentes y personas en general, que obligan a una protección más amplia y profunda, especialmente, en los sistemas de protección social y educativos del país” (Morejon & Ruales, 2015, pág. 15)

Como lo expresa la Doctora Judith Morejón (2010) El Centro de Referencia Guagua Quinde nació como una iniciativa de varias organizaciones, entre ellas COMPINA, Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle, Empresa Eléctrica Quito, las mismas que después de realizar un censo de niñez en la zona de La Mariscal en el año 2009, observaron la necesidad de crear un espacio para restituir los derechos de los niños y niñas de menos de 5 años, que acompañan a sus familias por las noches en la zona de La Mariscal, por esta razón se encarga del desarrollo de este proyecto, como parte de la política pública de erradicación del trabajo infantil a la Fundación Patronato Municipal San José y se inaugura el “Guagua Quinde” en junio del año 2010.

Diana Sáenz (2014) en su disertación “Calidad de vida y responsabilidad social: procesos de educación, concienciación y participación social del niño y su familia en el centro de referencia guagua quinde” expresa que. (...) tomando en cuenta que la población ambulante en la zona de La Mariscal confluye al sector durante el día, la tarde y la noche, se abrió el espacio para niños, niñas y adolescentes desde los 5 hasta los 15 años. En el año 2011 se logró realizar un convenio con el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) para brindar atención y restituir los derechos de niños y niñas de menos de 5 años durante el día y parte de la tarde (Morejon & Ruales, 2015, pág. 16).

Por lo tanto, el “Guagua Quinde” al brindar un espacio de acogimiento temporal logra una conexión con las familias usuarias, haciendo participes a las mismas como actores principales del trabajo integral que se divide en varios procesos que se explican a continuación, cuyo objetivo es aportar al mejoramiento de sus estilos de vida realizando cambios en ella; así lo explica Morejón 2010.

18.1.1. Descripción de la población

En general la población objetivo del Proyecto Guagua Quinde se concentra en niños, niñas y adolescentes de 6 meses a 14 años de edad, que se encuentren en diversas situaciones como:

TABLA 12. Características de la población

Categoría	Definición
Acompañantes	Acompañantes de sus familias en venas ambulantes
Trabajadores/as	Desarrollan actividades dentro de la economía informal
Relacionados con Mendicidad	Desarrollan actividades relacionadas con la lástima social con o sin presencia de adultos
En situación de callejización	Han roto total o parcialmente sus vínculos familiares y escolares o viven en la calle con sus propias familias

Fuente: (Morejon & Ruales, 2015)

Sin embargo, para esta disertación la población se centra en NNA de 6 a 14 años de edad.

3.7.2 Metodología Guagua Quinde

Según Morejón (2010) en su libro Construyendo Caminos como coautora y coordinadora del Proyecto Guagua Quinde cometa que, la metodología que ha guiado el trabajo dentro del centro responde al amplio sentido de la Teoría General Sistémica, ya que ésta aporta un acercamiento pleno a la realidad permitiendo un trabajo interdisciplinario y por ende científico.

Tomando en cuenta que el paradigma científico por su visión holística e integradora, permite abordar el núcleo social de los NNA como fuente principal de trabajo para el cambio positivo. Abordando así también los diversos sistemas donde los NNA y sus familias de desarrollan.

Desde un enfoque de redes se busca también, apoyar a las familias en primer lugar reconociendo la red de apoyo con la que cuentan dentro del Centro Guagua Quinde la misma que consta de acompañamiento, escucha y apoyo.

Bajo este marco de intervención el equipo del Guagua Quinde se reconoce como sistémico - constructivista ya que consideran que la familia se define constantemente en base a la alimentación y retroalimentación. Por ello las actividades que se realizan de manera temporal o permanente tienen una evocación socio - educativa para los NNA y sus familias.

18.1.2. Procesos socio educativos como parte de la metodología del desarrollo integral que ejecuta el centro de referencia Guagua Quinde

María del Carmen Rúales psicóloga del “Guagua Quinde” comenta que los procesos que se llevan a cabo en el Centro son denominados como socio educativos ya que tienen el objetivo de permitir el aprendizaje en colectividad logrando extraer experiencia de la a realidad del otro.

Como expresa en el libro Construyendo Caminos Judith Morejón (2013):

“Las actividades temporales y/o permanentes que se realizan en el centro, siempre tienen una connotación socioeducativa tanto para los NNA y también para familias. Se trabajan aspectos que van desde el recibimiento empático y afectuoso, el seguimiento en la calle, las visitas domiciliarias, el apoyo escolar junto a las actividades lúdico recreativas de los niños, niñas y adolescentes y sus

familias; paseos, asistencia a exposiciones artísticas y deportivas, participación de talleres de diverso tipo, relacionamiento con ciudadanos íconos en diversas disciplinas, (...)”(Morejon & Ruales, 2015, pág. 49).

18.1.2.1. Apoyo escolar

“Para el Guagua Quinde el espacio de Apoyo Escolar va más allá de reunir a los niños para que realicen sus tareas, es un espacio de encuentro donde además de realizar sus tareas aprenden a convivir en comunidad en base al respeto. Este espacio permitió generar el lazo que se necesitaba para trabajar con el sistema familiar completo y fue el que abrió las puertas a los técnicos para conocer más a fondo la realidad de la población en situación de calle que desarrolla sus actividades económicas en el sector de La Mariscal” (Sáenz, 2014, pág. 45).

Desde mi experiencia como pasante y educadora social el espacio de apoyo escolar permite a los NNA desenvolverse como estudiantes, contando con ayuda de personas capacitadas para aportar con refuerzo académico, en un ambiente seguro y apto para realizar sus tareas, ya que como cuenta Morejón en su libro Construyendo Caminos “Los recorridos realizados por los miembros del equipo del Guagua Quinde, permitieron encontrar varios NNA que hacían sus tareas en las veredas o arrimados a los cajones que sus padres o cuidadores utilizaban para sus ventas (...)” (Sáenz, 2014, pág. 45).

18.1.3. Club de Familias

Al referirse al club Morejón (2010) expresa con un concepto elaborado en el 2003 el enfoque con el cual trabaja este espacio.

“El Club trabaja según un Enfoque Ecológico Sistémico Familiar. Esta visión no identifica a un individuo o miembro de la familia como el generador del “problema” cuyo cambio es demandado por el sistema familiar al que pertenece sino, a la familia, a la comunidad en su totalidad” (Morejon & Ruales, 2015, pág. 54).

Rúales como psicóloga del centro y guía del club de familias comenta que los procesos que se llevan a cabo en este espacio también nacen desde el diario vivir de pares y madres donde expresan la naturalización de actos que vulneran sus derechos.

Dentro del grupo se genera reflexión la misma que con el pasar del proceso crea una nueva narrativa en la que se perciben y visualizan cambios en los estilos de vida de las familias.

Objetivos

- Genera un proceso socioeducativo y terapéutico con padres y madres de familia para construir nuevas narrativas, desde lo psico – afectivo, en situaciones e interrelaciones cotidianas.
- Reflexionar desde la puesta en escena de las situaciones cotidianas familiares, para de construir los discursos y encontrar posibles soluciones de cambio.
- Fortalecer y potencializar a las habilidades Yoica de cada persona y familia para proponer cocciones de cambio en sus interrelaciones.

Principios

“Los principios esenciales son la confidencialidad, el respeto, la escucha, la empatía, la reflexión, la creatividad, y la participación.” (Morejon & Ruales, 2015, pág. 68)

Reglas

- No juzgar al otro.
- Escuchar.
- Se habla solo de quienes están presentes en ese momento.
- Cada persona asume la responsabilidad de lo que dice y hace.
- Evitar dar consejos.
- El espacio no se presta para protagonismos (una sola persona se apodera del espacio).
- Es importante que la información de los compañeros se quede en el espacio del club para evitar los chismes.

18.1.3.1. Círculo

En el Centro de Referencia Guagua Quinde se denomina círculo a una de las técnicas grupales llamada conversatorio que la teoría de Dinámicas Grupales nos brinda.

Las técnicas grupales son medios o procedimientos que permiten manejar actividades lúdicas y recreativas en grupos que busca mantener activos,

participativos e involucrados a los actores para construir opiniones y reflexiones sobre temas de interés.

Permite evidenciar problemáticas o situaciones que necesitan atención para ser tratadas de cualquier entorno ya sea este familiar, escolar, cultural.

El objetivo principal del conversatorio o círculo es brindar una estructura de inicio a las varias actividades que se relazan en el espacio socio educativo, brindando escucha activa o contención grupal a los NNA.

Sáenz (2014) en su disertación y como técnica del área de gestión social del Centro de Referencia Guagua Quinde, comenta desde sus experiencias que en el espacio socio educativo específicamente en el apoyo escolar existe un micro espacio al que se lo denomina “círculo”, en el que se habla de valores, derechos, reglas que pueden ser aplicados en la cotidianidad ya sea el escenario la escuela, el hogar e incluso el mismo centro donde comparten varias horas del día con adultos y niños.

Las actividades que en el “círculo” se realizan son guiadas o dirijas por la técnica social, psicóloga o talleristas, esta última es quien mayormente dirige el espacio de apoyo escolar.

Con el fin de hacer del “circulo” un espacio lúdico forman parte fundamental del mismo 2 mascotas llamadas Zanahoria y Coqueta, ambos son personajes que

representan a un niño y una niña que llegaron del planeta Saturno con muchas preguntas acerca de la convivencia entre los humanos de la Tierra.

Estas mascotas aportan de manera didáctica al desarrollo de las actividades que se realizan en el espacio, ya que activan la imaginación de los NNA.

Así también en “Guagua Quinde” realiza gestiones para ejecutar actividades recreativas como paseos familiares, excursiones, exposiciones artísticas y deportivas, relacionamiento con personajes iconos del país (Sáenz, 2014, pág. 29).

18.1.3.2. Club Infantil

En el libro *Construyendo Caminos* del cual María del Carmen Rúales es la coautora y psicóloga del “Guagua Quinde” expresa que el club infantil fue creado para conocer la situación social, emocional y relacional de cada uno de los NNA visualizándolos como participantes activos y sujetos de derecho, realizando una atención psicológica adecuada de manera grupal e individual.

“El club infantil es un espacio en donde los niños, niñas y adolescentes comparten en y con el grupo sus experiencias de vida, sus sentires, pensares sus propuestas e ideas (...). Este espacio pretende generar propuestas alternativas a la situación y problemática del cotidiano de los NNA, de una manera interactiva, proactiva, lúdica, informativa, preventiva, propositiva, y terapéutica desde su subjetividad” (Morejon & Ruales, 2015, pág. 78)

Características del espacio “Club Infantil”

- **Espacio intermediario:** para explicar dicho espacio en el libro *Construyendo Caminos* se cita a Bonano (2000) ya que expresa que el espacio intermedio “propone generar espacios intermediarios, donde el sujeto se apunte, se apoye, y entonces sean los NNA copartícipes del proceso de transformación de su situación actual, del imaginario que los atraviesa y de sus prácticas sociales” (Morejon & Ruales, 2015, pág. 79).
- **Espacio lúdico creativo – reflexivo:** “Desde el juego, la creatividad y la expresión corporal se logra poner en escena las situaciones del cotidiano de los NNA, los temas a tratar de acuerdo a su edad evolutiva, a su contexto social, a su propia subjetividad y a sus interacciones para recrearlas y generar procesos reflexivos. (...)” (Morejon & Ruales, 2015, pág. 79).
- **Espacio terapéutico:** “es un eje transversal del proceso del club ya que, desde el juego, la reflexión logra ser un espacio intermediario que permite elaborar las situaciones afectivas (...)” (Morejon & Ruales, 2015, pág. 79).

Objetivos

- Reflexionar sobre temáticas de interés para los NNA, para generar procesos de prevención acerca de situaciones que ponen en vulnerabilidad su integridad
- Fortalecer las habilidades psico – afectivas y sociales de los NNA mediante técnicas lúdicas, centradas en la capacidad simbólica para

poder construir nuevas narrativas acerca de su cotidiano y puedan ser NNA activos que generen cambios en sus propios estilos de vida.

- Elaborar y dar atención psico – afectiva para que los NNA logren canalizar y hacer conciencia de la sintomatología emergente que surge por las diferentes situaciones que les aquejan.

Reglas y principios del Club

- Confidencialidad: lo que se dice en el grupo se queda en el grupo.
- Respeto a la historia del compañero o compañera
- Cuando una persona habla, los demás escuchan y ponen atención
- La participación de todos es importante
- Este espacio lo construyen todos
- La vida de las personas es privada

CAPITULO IV

19. MARCO METODOLOGICO

La presente investigación busca determinar la situación socioeducativa de los niños, niñas y adolescentes que asisten al espacio socioeducativo del Centro de Referencia Guagua Quinde en el sector de la Mariscal, se orientó a conocer:

- Las capacidades y potencialidades del talento humano
- El cumplimiento de los derechos humanos fundamentales
- Las necesidades y satisfactores de desarrollo según la escala humana
- Las dimensiones de la calidad de vida

El proceso de investigación se realizó por medio de las siguientes fases.

20. Fases de la investigación

20.1.1. Fase 1 de investigación bibliográfica

Recolección de información secundaria en libros, revistas y documentos digitales. Utilizada para la elaboración del marco teórico, mismo que se basa en el desarrollo humano en relación a los derechos humanos que se encuentran orientados en grupos prioritarios como son los niños, niñas y adolescentes; con

el fin de erradicar el trabajo infantil y lograr el mejoramiento en la calidad de vida de los mismos y sus familias.

Línea de investigación

- Desarrollo humano Sostenible
- Área de interés: Social
- **Línea:** Responsabilidad social
- **Sub línea:** Responsabilidad y Gestión Pública
- **Grupo de interés:** Niños, niñas y adolescentes que asisten al espacio socio educativo de apoyo escolar de Centro de Referencia Guagua Quinde.
- **Eje Transversal:** Derechos humanos

20.1.2. Fase 2 Investigación diagnóstica:

20.1.2.1. Metodología

- Investigación exploratoria: con el fin de conocer las capacidades y potenciales de talento humano, además de fijar las necesidades y satisfactores que permiten el desarrollo de las escalas humanas que se reflejan en las dimensiones de calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Investigación descriptiva: con el fin de describir el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, los cuales puedan responder los objetivos planteados en la investigación, mediante la recolección de

información documentada y de campo que permita recolectar información primaria en las fichas de Ingreso o primera demanda, Seguimiento educativo y Ficha de visita domiciliaria.

20.1.2.2. Métodos de Investigación

De acuerdo a la investigación los métodos de investigación que se utilizaron son:

Métodos empíricos.

- Observación: Con el fin de establecer la información en la ficha domiciliaria.
- Medición: Para establecer las relaciones existentes que permitió obtener información numérica para la utilizan de métodos estadísticos.
- Encuesta: Relativa a la información que se genera en las fichas

Métodos teóricos

- Análisis: con el fin de analizar las diferentes fichas y establecer relaciones que comprueben los objetivos de la tesis.
- Síntesis: proceso que simplifique la información mediante la generación de bases de datos de las fichas en estudio para construir un nuevo cuerpo de conocimiento.

- Inducción: con observaciones particulares que permita llegar conclusiones generales con respecto a las necesidades, satisfactores y desarrollo a escala humana
- Deducción: con observación generales de las dimensiones de la calidad de vida con el propósito de llegar a hechos particulares de los niños, niñas y adolescentes.
- Histórico: Generado por las fichas Ficha de ingreso o primera demanda.

La segunda fase se utilizó instrumentos de investigación social como la matriz de actores involucrados que permitió identificar actores claves para la recopilación de información pertinente. Así también se elaboró el cuestionario para aplicar la encuesta que se basó en puntos claves como: las relaciones interpersonales en varios entornos y la restitución de derechos.

20.1.2.3. Fase 3 Conclusiones y recomendaciones

Aporte personal al proceso socioeducativo del Centro de Referencia Guagua Quinde.

21. UNIVERSO DE ESTUDIO

La presente investigación concentra su universo de estudio en los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad que asisten al espacio socioeducativo en las jornadas matutina y vespertina del Centro de Referencia Guagua Quinde del sector de La Mariscal al norte de la ciudad de Quito, misma que tiene una

población fija de 30 niños, niñas y adolescentes mensuales y una población fluctuante de 90 personas.

Tomando en cuenta la información mencionada, se ha definido que la muestra en el estudio al ser menor de 100 personas, debe considerarse a la totalidad de las personas fijas que tiene el centro que corresponde a un total de 30, misma que equivaldrá a la muestra del estudio.

22. MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS

La matriz de actores involucrados permitió tener además de un listado de personas claves para la investigación, una breve caracterización de cada uno de ellos.

TABLA 13. Matriz de actores

Actores	Descripción
Niños, niñas y adolescentes	NNA en actividades de estudio o trabajo como venta ambulante o como compañía de sus padres o cuidadores, en la zona de La Mariscal.
Padres de familia	Padres y madres de familia que se dedican al trabajo formal o informal como vendedores ambulantes de frutas, verduras, caramelos, lotería, entre otros, amas de casa, empleadas domésticas, asistentes de locales comerciales, meseras, cuidadores de vehículos en zona azul; ubicados en el sector de La Mariscal.
Psicóloga	Miembro del equipo técnico quien realiza planificación de actividades socioeducativas con los NNA, análisis de casos, terapias grupales, coordinación interinstitucional para la atención psicopedagógica de NNA y sus familias.
Gestora social – Trabajadora social	Miembro del equipo técnico que participa en la planificación de las actividades socioeducativas, realiza fichas de seguimiento, recepción de primera demanda, apoyo

	escolar, seguimiento de casos, trabajo en calle, reunión con los familiares y apoyo en actividades lúdicas.
Talleristas	Miembros de apoyo al equipo técnico que realizan actividades lúdicas, arte y aprendizaje en el espacio socioeducativo.

23. INSTRUMENTOS DE RECOLIPACION DE LA INFORMACION

TABLA 14. Instrumentos de recopilación de información

Ficha de ingreso o primera demanda	Ficha de seguimiento educativo	Ficha de visita domiciliaria
Análisis situacional <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de familia • Trabajo de los padres • Edad de los padres e hijo/s • Actividad que realiza el niño/a • Institución educativa a la que pertenece • Tipo de relación entre padre e hijo • Año en curso 	Análisis de carencias <ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Cumplimiento de tareas • Aseo personal • Relación entre compañeros • Asistencia a clases • Participación de los padres 	Análisis situacional <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de vivienda • Ubicación • A quien pertenece la vivienda • Servicios básicos • Número de habitaciones • Número de camas • Con quien duerme el niño/a • Existe privacidad

Elaborado por: María Daniela Cano

23.1.1. ENCUESTA

En base a las fichas de seguimiento, se ha dispuesto el desarrollo de una encuesta que permita medir los cambios percibidos por las personas a nivel socioeducativo (Ver Anexo 4).

23.1.2. RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se coordinó con la encargada de Trabajo Social, quien facilitó la información de contacto de los padres de familia para asistir a una entrevista en el Centro de Referencia.

24. VARIABLES E INDICADORES

24.1.1. Variables

Variable dependiente: Nivel Socioeducativa

Variables independientes: Características educativas y sociales

24.1.2. Indicadores

TABLA 15. Indicadores de medición

Indicadores sociales	Indicadores educativos
<ul style="list-style-type: none">• Tipo de familia• Trabajo de los padres• Edad de los padres• Actividad que realiza el niño/a• Tipo de vivienda	<ul style="list-style-type: none">• Participación en clase• Cumplimiento de tareas• Aseo personal• Relación entre compañeros• Asistencia a clases

<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación • A quien pertenece la vivienda • Servicios básicos • Número de habitaciones • Número de camas • Con quien duerme el niño/a • Existe privacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los padres • Institución educativa a la que pertenece • Tipo de relación entre padre e hijo • Año en curso
---	--

Elaborado por: María Daniela Cano

25. DIAGNOSTICO SOCIAL

25.1.1. Presentación de Resultados

25.1.1.1. Datos demográficos

TABLA 16. Estado civil

	Cantidad	Porcentaje
Soltero	1	3,33%
Casado	12	40,00%
Divorciado	3	10,00%
Viudo	1	3,33%
Unión Libre	13	43,33%
TOTAL	30	100%

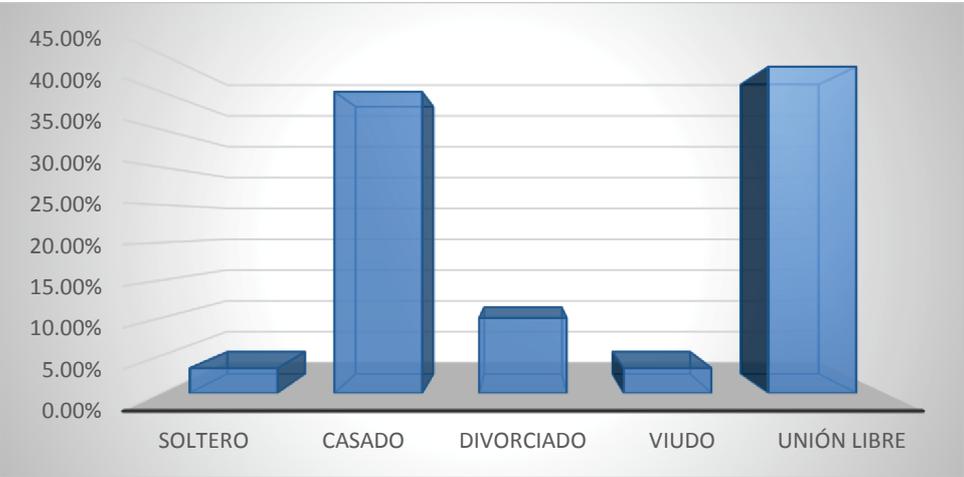


Grafico 3. Estado Civil

Según los resultados obtenidos se puede definir que el 83% de la población se encuentra con un estado civil de unión libre (43.33%) o casado (40.00%), identificando estas características como uno de los indicadores sociales de relaciones humanas con mayor tendencia, a los cuales se debe dirigir los esfuerzos para la generación de información.

TABLA 17. Edad de los padres

	Cantidad	Porcentaje
Menos de 20 años	16	40%
21 – 25 años	13	33%
26 – 30 años	8	20%
Más de 30 años	3	8%
TOTAL	40	100%

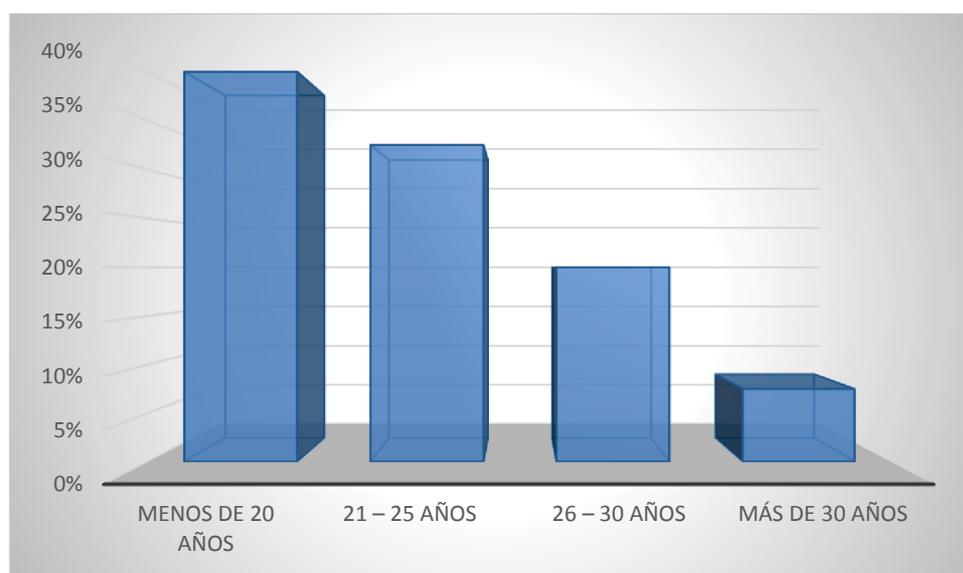


Gráfico 4. Edad

Con respecto a los grupos de edades de mayor impacto dentro del estudio se encuentra en el menor a los 25 años con el 83%, entre los cuales se puede distinguir a los mayores de 20 años (40%) y los que se encuentran entre los 21 y 25 años (33%). Según los resultados obtenidos se debe buscar que la

información y los canales de comunicación deben estar dirigidos a este grupo social.

TABLA 18. Ocupación

	Cantidad	Porcentaje
Empleo informal	16	53%
Empleado Privado	5	17%
Empleado público	3	10%
Desempleado	6	20%
TOTAL	30	100%

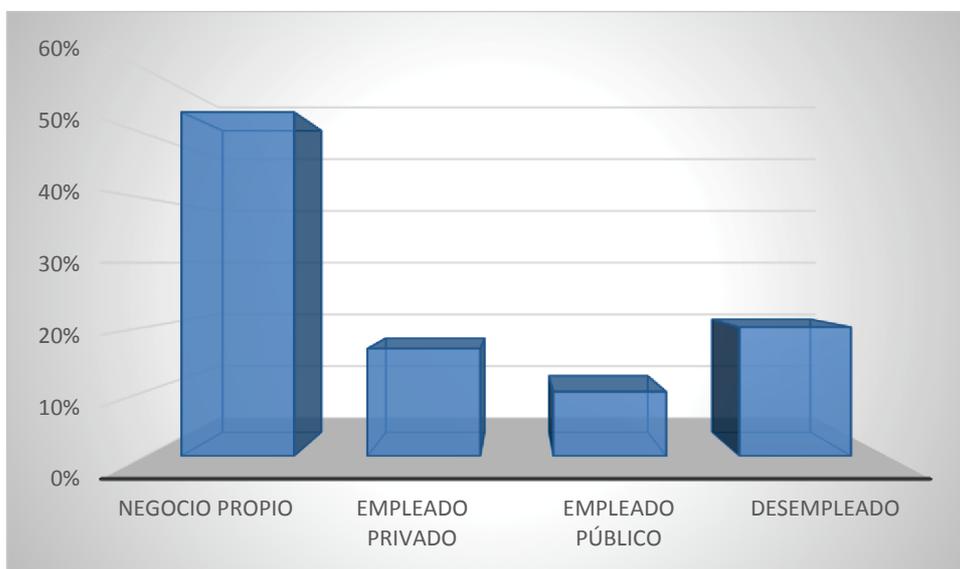


Gráfico 5. Ocupación

Según los datos del estudio se puede confirmar que el 53% de la población analizada realiza actividades económicas de forma individual, lo que implicaría que sus ingresos dependen de la generación de su trabajo a diario.

TABLA 19. Personas con las que vive

	Cantidad	Porcentaje
Familia	15	50%
Padres	10	33%
Solo	5	17%
TOTAL	30	100%

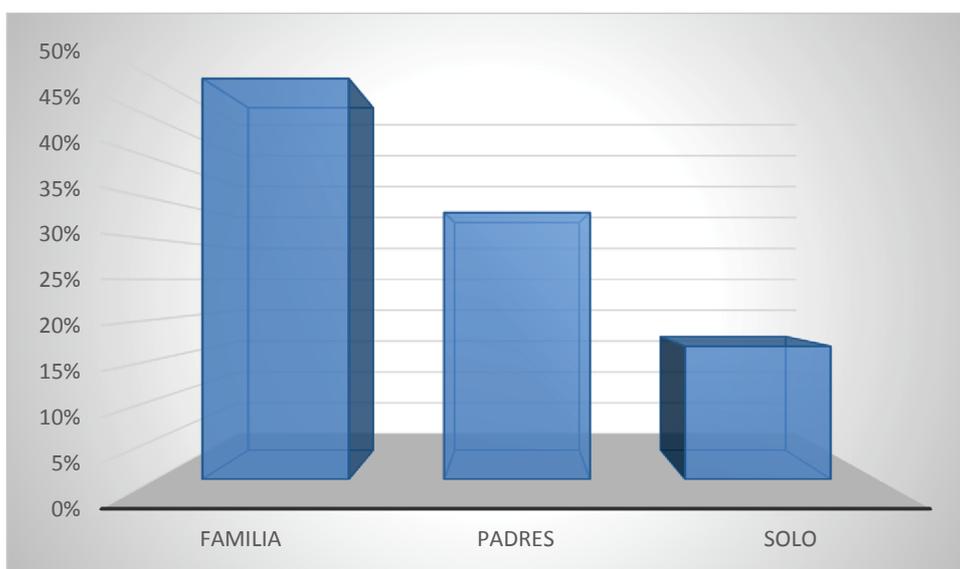


Gráfico 6. Personas con las que vive

Según los datos obtenidos del estudio se puede determinar que el 83% de la población viven con su familia (50%) o los padres (33%), es de suma importancia el análisis de la capacidad de los niños por tener una individualidad dentro de su relación de hogar, además de definir que la información no solo debe estar dirigida a los padres, sino también a los familiares.

25.1.1.2. Datos Educativos

TABLA 20. Aspectos en el que el niño presenta problemas o dificultades

	Cantidad	Porcentaje
Agilidad mental	2	6,67%
Atención	12	40,00%
Calculo	6	20,00%
Comprensión	6	20,00%
Concentración	10	33,33%
Cumplimiento de tareas	5	16,67%
Escritura	11	36,67%
Lectura	7	23,33%
Lenguaje Comprensivo	2	6,67%
Lenguaje expresivo	4	13,33%
Mantener los cuadernos al día	9	30,00%
Memoria	2	6,67%
Motricidad fina	13	43,33%
Motricidad gruesa	2	6,67%
Organización y responsabilidad	12	40,00%
Provisión de materiales escolares por parte de los padres	14	46,67%
Razonamiento	8	26,67%
Salud	5	16,67%
Trabajar de manera individual	2	6,67%
Trabajo en grupo	8	26,67%
Visión	2	6,67%

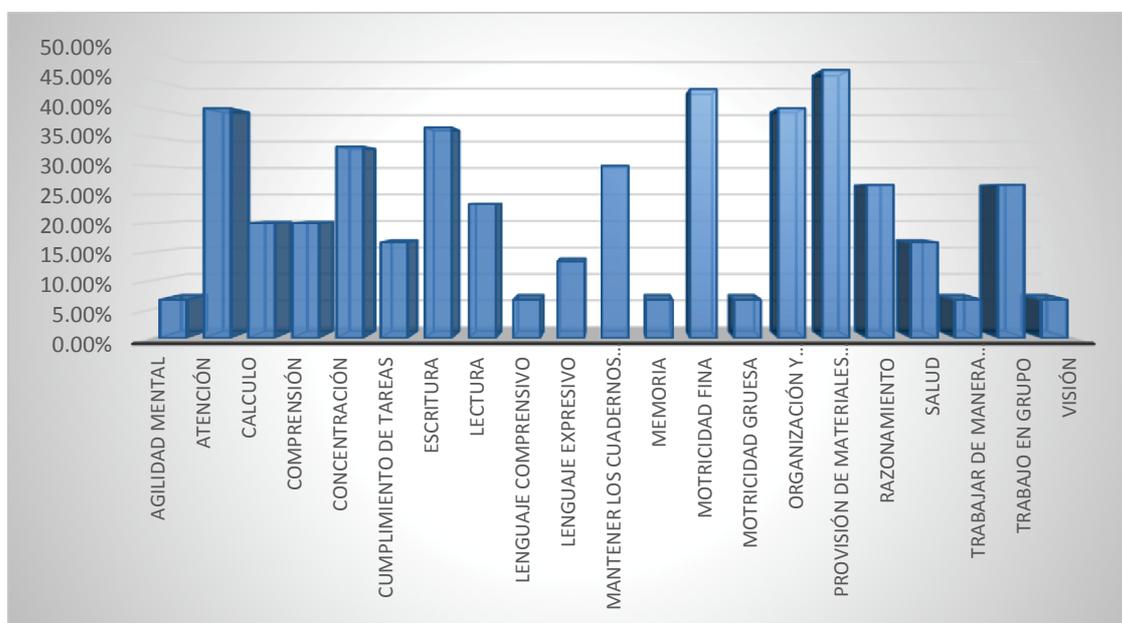


Grafico 7. Aspectos en el que el niño presenta problemas o dificultades

Según los datos obtenidos en relación al estudio realizado sobre los aspectos en el que el niño presenta problemas o dificultades, se presentan principalmente en la Provisión de materiales escolares por parte de los padres (47%), Motricidad fina (43%), Atención (40%), Organización y responsabilidad (40%), Escritura (37%). Concentración (33%) y el Mantener los cuadernos al día (30%).

TABLA 21. Tiende a aislarse

	Cantidad	Porcentaje
No	27	90%
Si	3	10%
TOTAL	30	100%

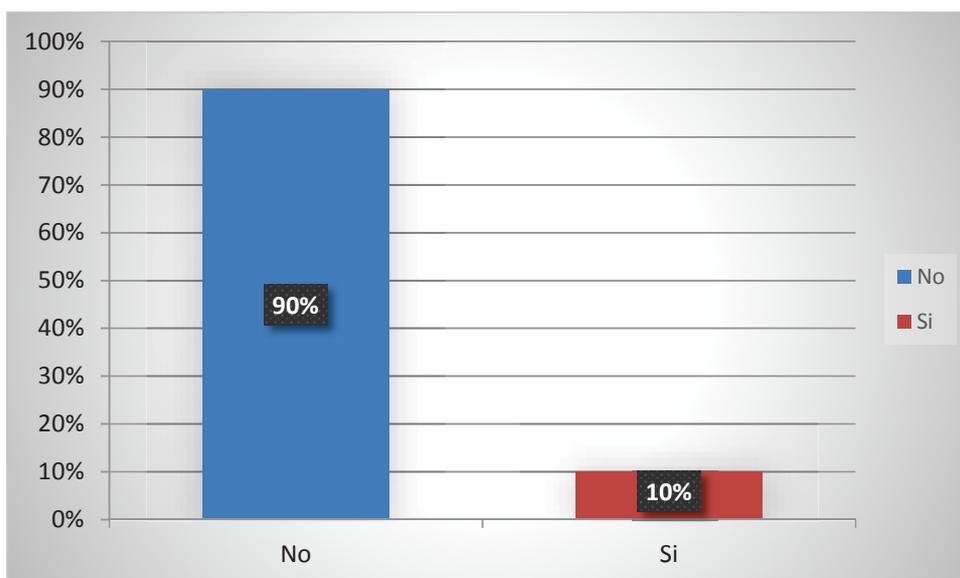


Grafico 8. Tiende a aislarse

Según la investigación realizada se puede notar que la mayoría de los niños (90%) no tiene problema en mantener relaciones grupales, dedicando esfuerzos solo en un 10% de la población para mejorar este tipo de actitud.

TABLA 22. Es rechazado por los compañeros

	Cantidad	Porcentaje
No	28	93%
Si	2	7%
TOTAL	30	100%

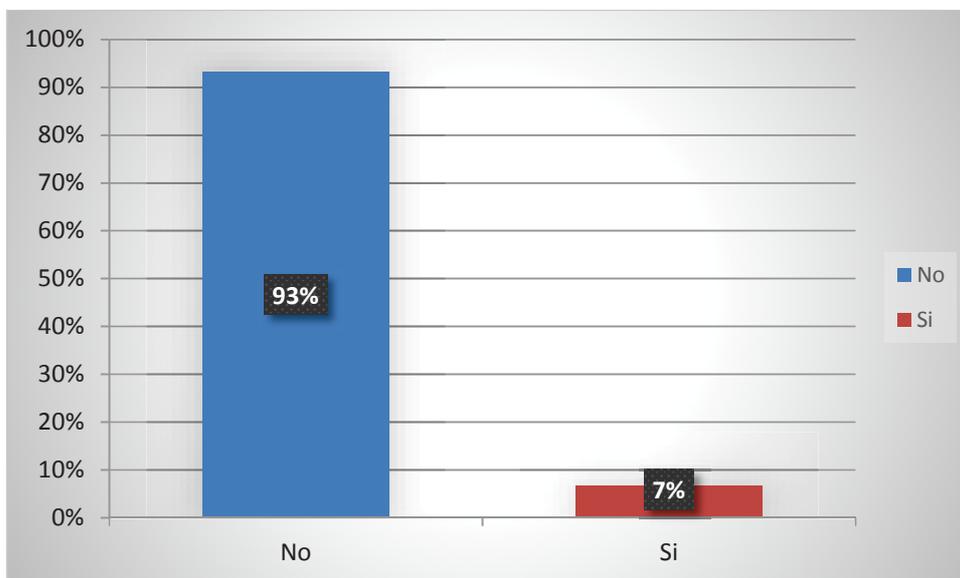


Grafico 9. Es rechazado por los compañeros

Según los datos analizados se puede definir que el 93% no tiene ningún problema con la aceptación de los demás niños, lo que implicaría que el esfuerzo por mejorar las relaciones humanas en esta etapa recaería en el 7% de los niños que visitan el centro.

TABLA 23. Pelea y discute con frecuencia

	Cantidad	Porcentaje
No	20	67%
Si	10	33%
TOTAL	30	100%

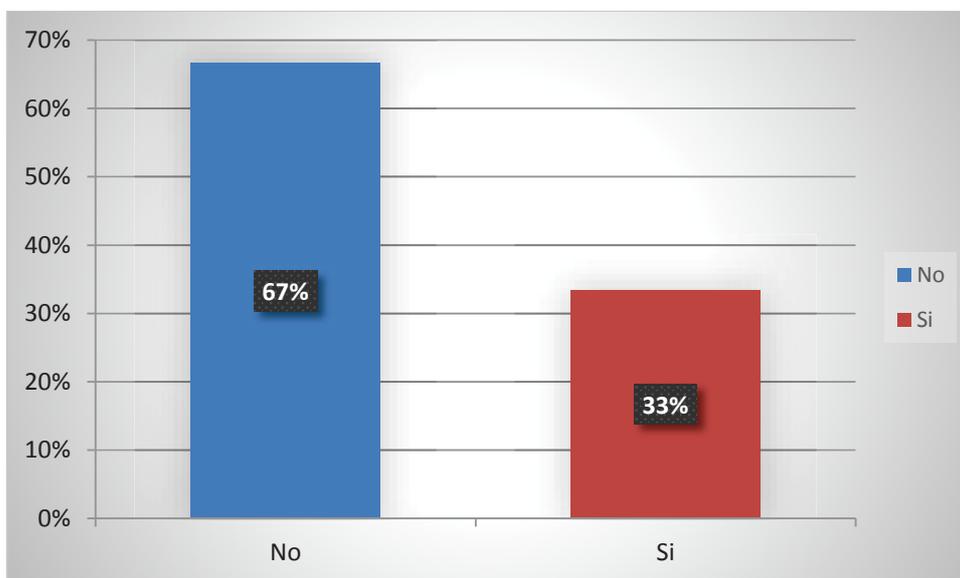


Grafico 10. Pelea y discute con frecuencia

Al analizar la posibilidad de que los niños participen en una pelea o discutan con frecuencia se estimó que en un 33% existiría la posibilidad, lo que implica que se debe hacer un esfuerzo por disminuir los posibles niveles de agresión o reacción negativa que tengan los niños.

TABLA 24. Participa en trabajos de grupo

	Cantidad	Porcentaje
Si	30	50%
TOTAL	30	100%

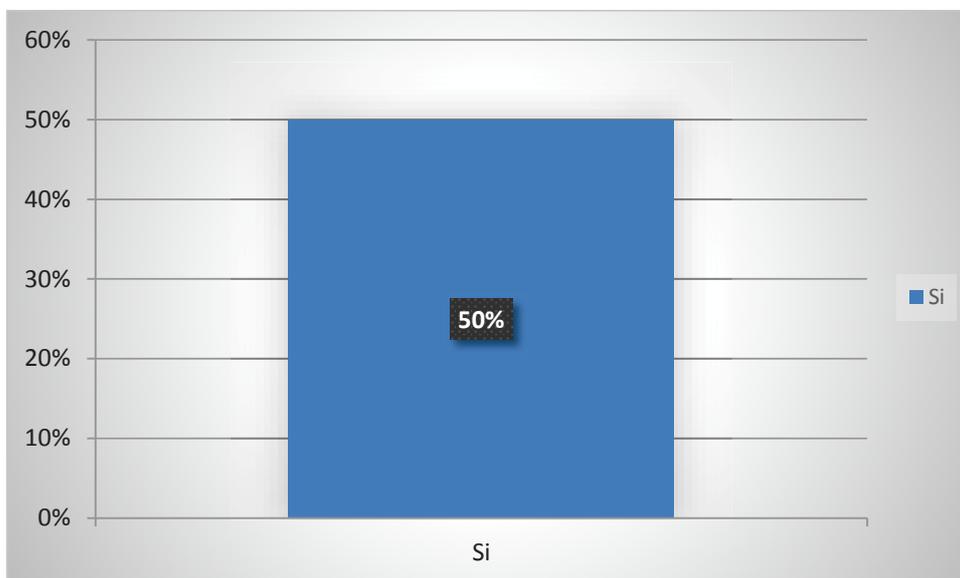


Grafico 11. Participa en trabajos de grupo

El análisis pudo demostrar que existe una alta posibilidad de que los niños participen en actividades grupales, por lo que la mayor parte de las actividades dirigidas a mejorar las relaciones humanas y demás destrezas que tienen los niños deberían estar dirigidas a este tipo de actividad.

TABLA 25. Se mueve exageradamente

	Cantidad	Porcentaje
No	22	73%
Si	8	27%
TOTAL	30	100%

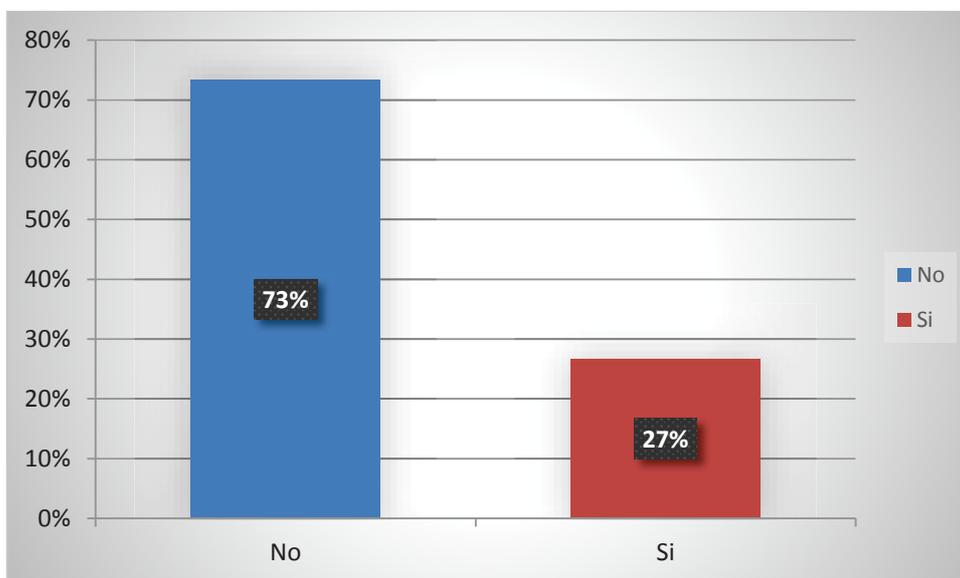


Grafico 12. Se mueve exageradamente

Al definir el nivel de actividad que pueden tener los niños, se estableció que en un 73% mantienen movimientos exagerados dentro de sus actividades, lo que motiva a que se busque realizar la mayor cantidad de actividades físicas que estimule el ejercicio dentro de los niños, utilizando sus energías de forma beneficiosa.

TABLA 26. Distrae a sus compañeros

	Cantidad	Porcentaje
No	16	53%
Si	14	47%
TOTAL	30	100%

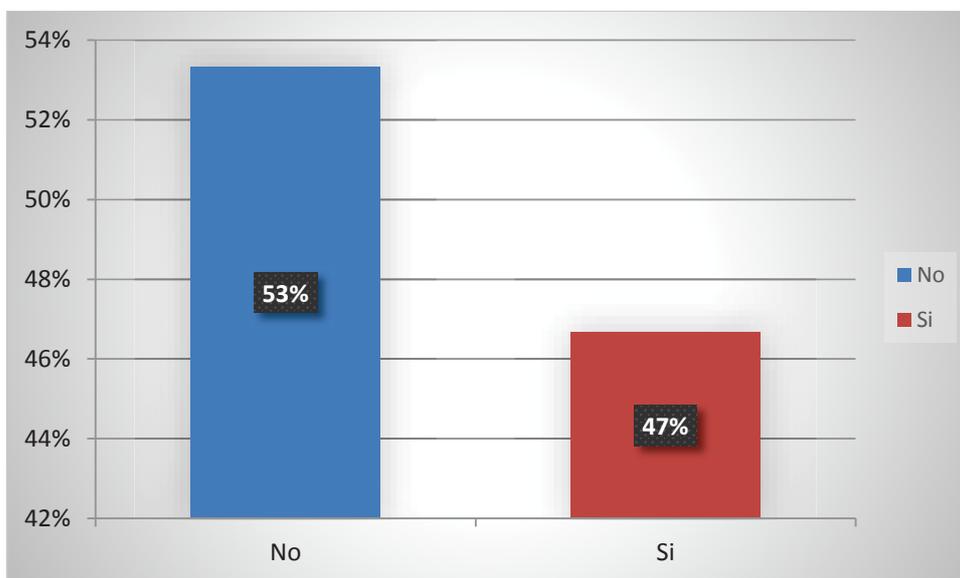


Grafico 13. Distrae a sus compañeros

En relación a la posibilidad de que distraigan a sus compañeros, se puede determinar que en un 47% existe dicha posibilidad, que puede estar relacionada con el nivel de actividad que tenga el niño, motivo por el cual es importante buscar actividades físicas.

TABLA 27. Toma cosas ajenas

	Cantidad	Porcentaje
No	26	87%
Si	4	13%
TOTAL	30	100%

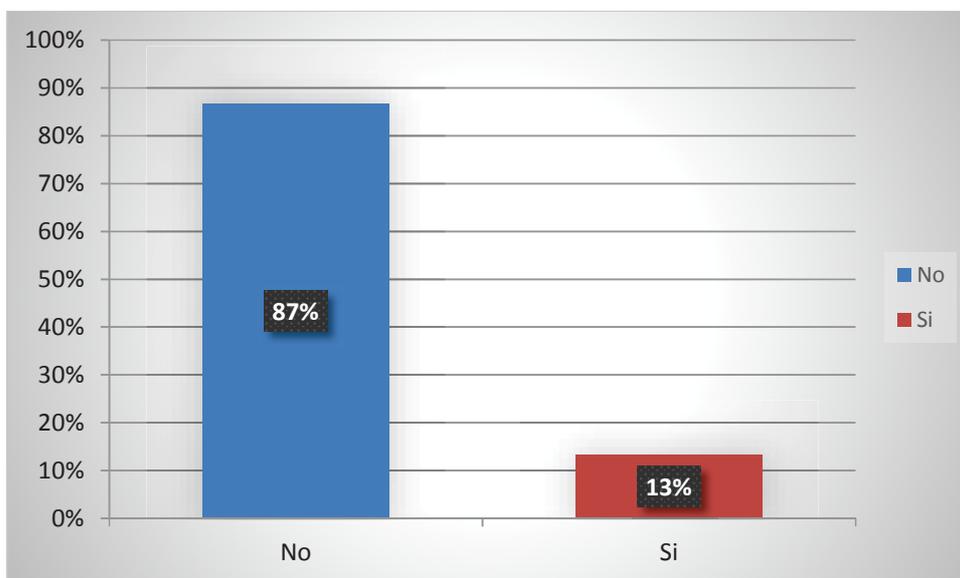


Grafico 14. Toma cosas ajenas

Al determinar la posibilidad de que el niño tome objetos que no le pertenecen se estimó que en el 13% existe dicha posibilidad, por lo que es importante trabajar en los valores básicos de la sociedad, disminuyendo la posibilidad de que un niño realice este tipo de actividades.

TABLA 28. Tendencia a la pereza

	Cantidad	Porcentaje
No	17	57%
Si	13	43%
TOTAL	30	100%

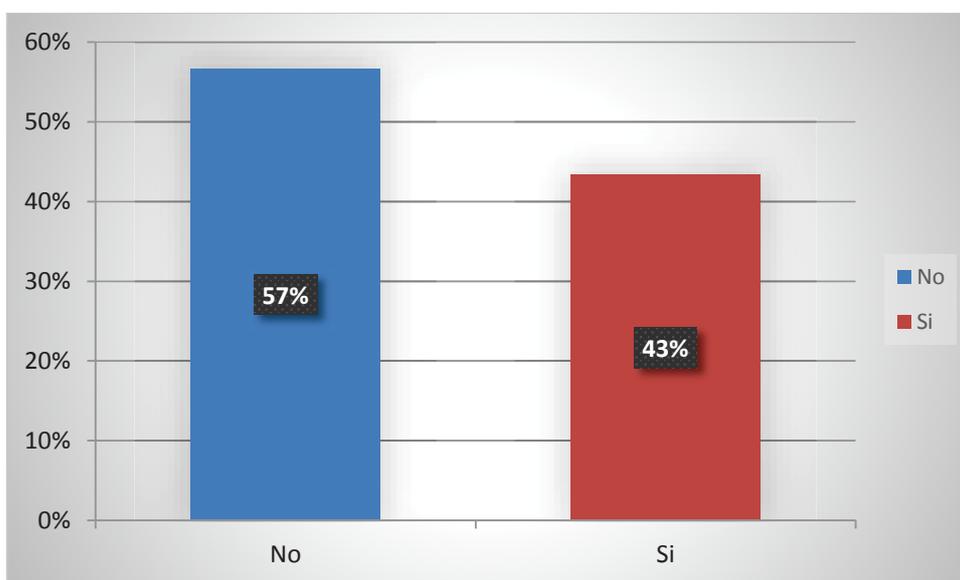


Grafico 15. Tendencia a la pereza

Dentro del análisis con respecto a que tan factible es que un niño deje de realizar las actividades obligatorias, se determinó que en un 43% existe la tendencia a la pereza, motivo por el cual es importante trabajar con los niños en definir la importancia que existe en realizar las actividades y cumplir con sus obligaciones.

TABLA 29. Incontinencia de orina / heces

	Cantidad	Porcentaje
No	28	93%
Si	2	7%
TOTAL	30	100%

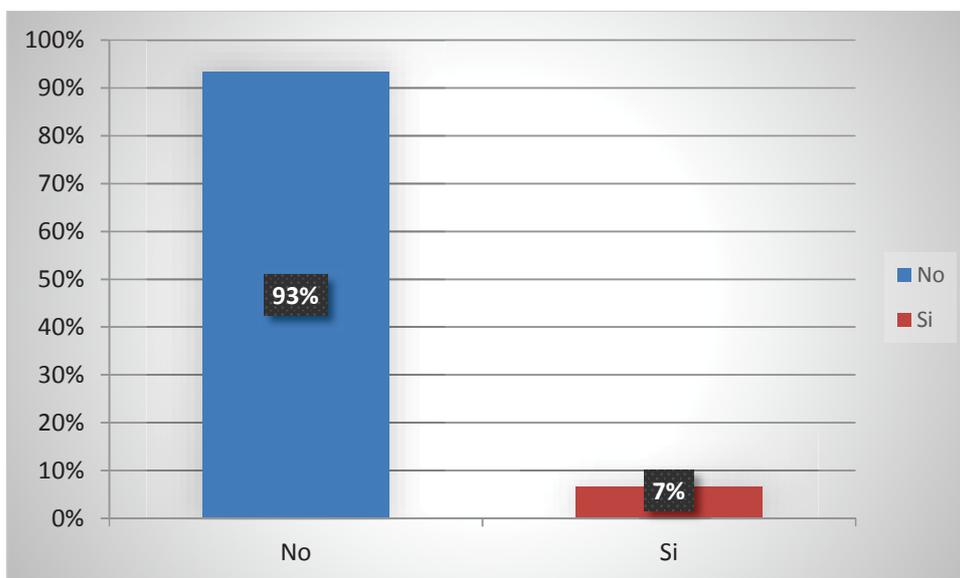


Gráfico 16. Incontinencia de orina / heces

Con respecto a problemas físicos que puedan tener los niños, se estimó que un 7% tienen problemas de incontinencia de orina / heces, lo que implicaría que es importante trabajar en este grupo para disminuir este tipo de problemas.

TABLA 30. Se resiste a la autoridad

	Cantidad	Porcentaje
No	20	67%
Si	10	33%
TOTAL	30	100%

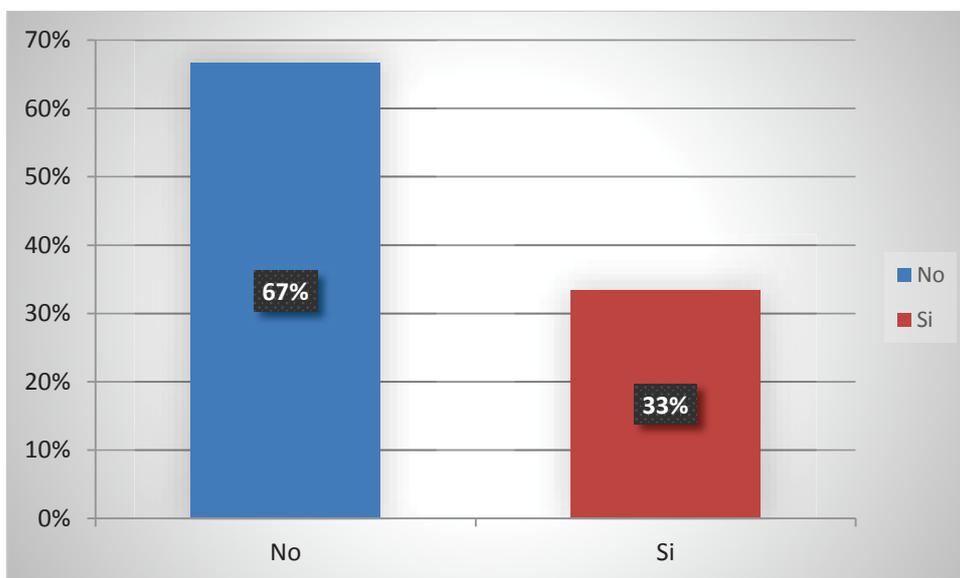


Gráfico 17. Se resiste a la autoridad

La investigación de campo permitió establecer que en un 33% de los niños existe una resistencia a la autoridad, por lo que es importante trabajar en el manejo de niveles jerárquicos en los grupos sociales, además del respeto que se debe a las personas que representan algún tipo de autoridad.

TABLA 31. Se comunica con los maestros

	Cantidad	Porcentaje
No	2	7%
Si	28	93%
TOTAL	30	100%

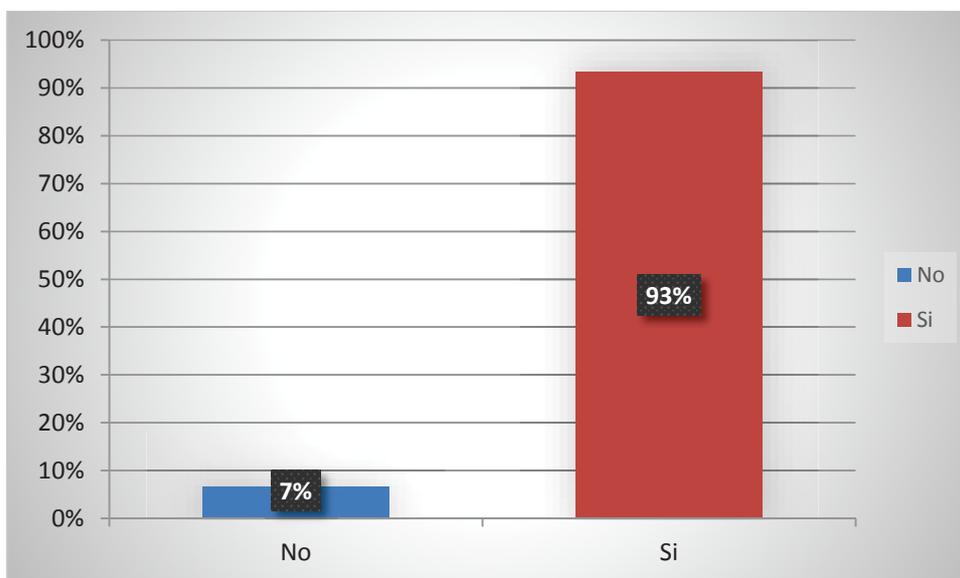


Gráfico 18. Se comunica con los maestros

Con respecto a la comunicación que tienen con las autoridades, se puede identificar que esta tiene una alta posibilidad (93%) de los niños, lo que representaría que, aunque tengan conflicto con la autoridad pueden entablar una conversación con los mismos.

TABLA 32. Problemas de aspecto social

	Cantidad	Porcentaje
No	26	87%
Si	4	13%
TOTAL	30	100%

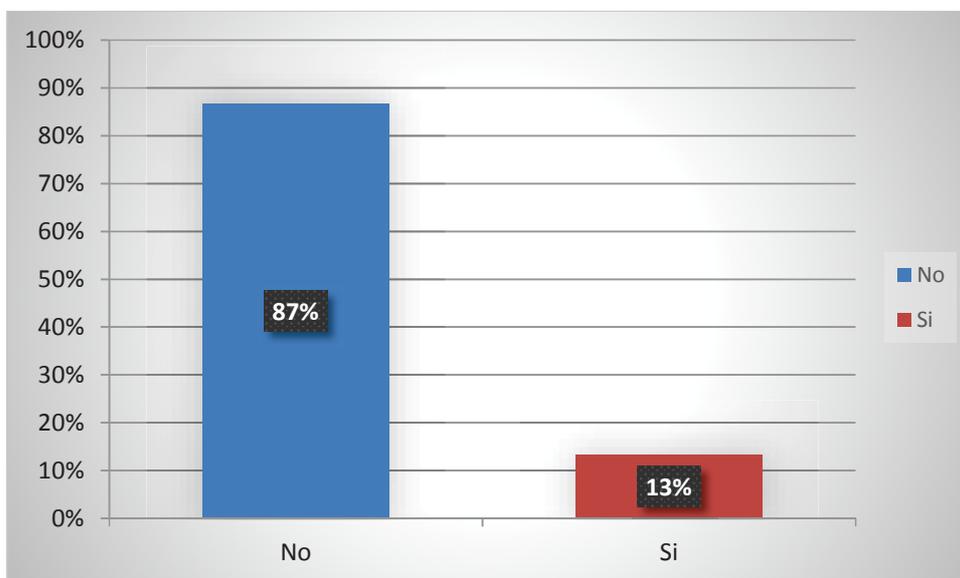


Gráfico 19. Problemas de aspecto social

Con respecto a las relaciones que se tienen con otros grupos sociales, se ha determinado que en un 13% se presentan conflictos de aspecto social, definiendo una línea importante de trabajo en el manejo de relaciones humanas.

TABLA 33. Los padres se preocupan por el desarrollo escolar del niño

	Cantidad	Porcentaje
No	8	27%
Si	22	73%
TOTAL	30	100%

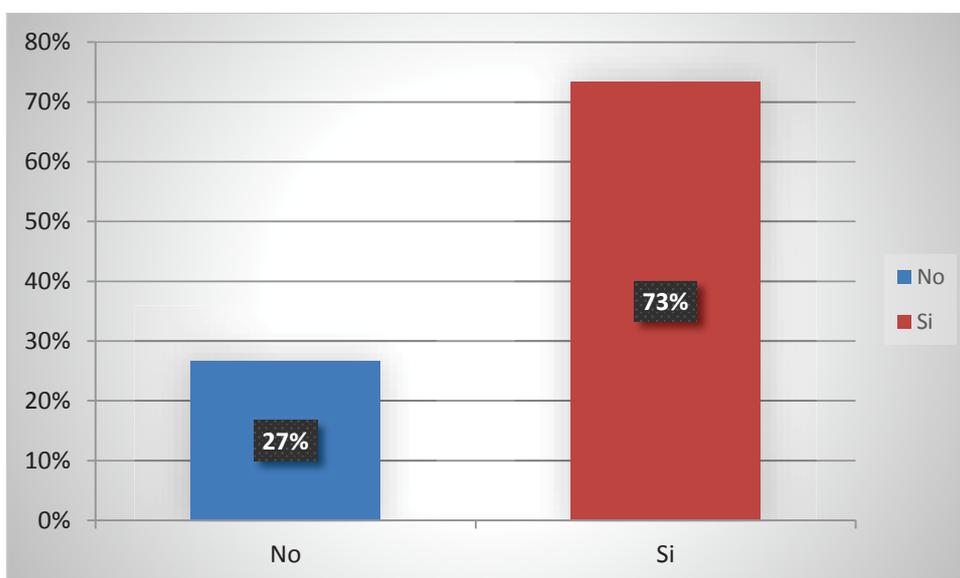


Grafico 20. Los padres se preocupan por el desarrollo escolar del niño

Con respecto a la preocupación que presentan los padres en el desarrollo escolar de los niños, se puede determinar que el 27% no presentan un interés por hacerlo, motivo por el cual es importante trabajar en la relación existente entre padres e hijos que mejore el rendimiento de los niños a nivel educacional y social.

TABLA 34. Capacidad de colaboración de los niños

	Cantidad	Porcentaje
No	10	33%
Si	20	67%
TOTAL	30	100%

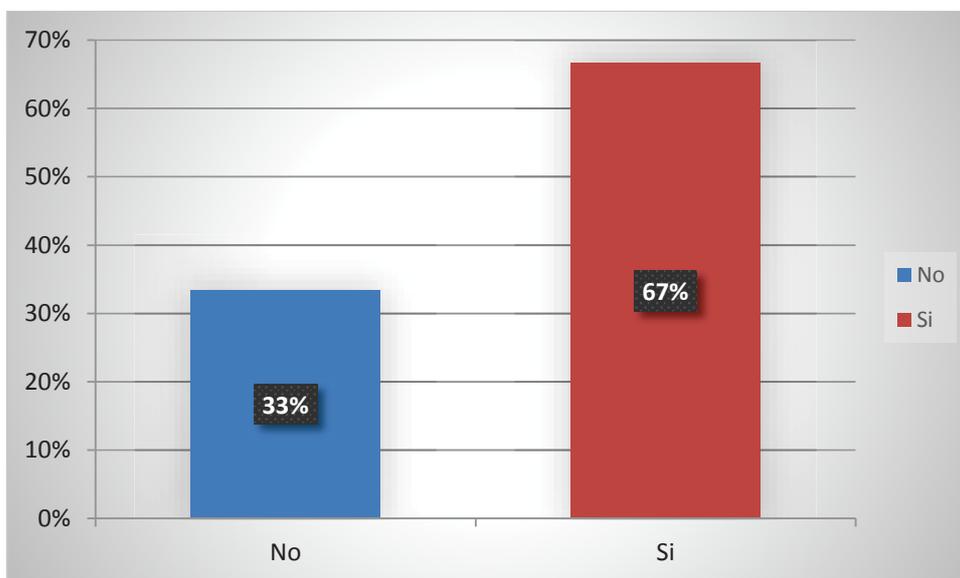


Grafico 21. Capacidad de colaboración de los niños

En relación a la capacidad que tienen los niños para colaborar en las actividades que se realizan se pudo determinar que un 33% prefiere no hacerlo, motivo por el cual es importante realizar actividades que le permitan establecer un proceso de colaboración con los demás.

TABLA 35. Posibilidad de participar en conflictos entre los niños

	Cantidad	Porcentaje
No	26	87%
Si	4	13%
TOTAL	30	100%

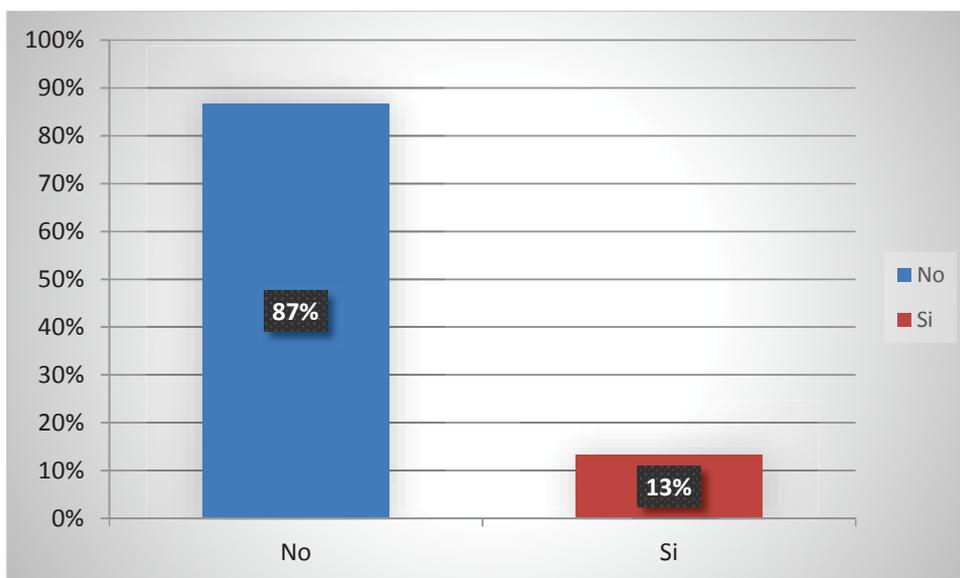


Gráfico 22. Posibilidad de participar en conflictos entre los niños

Con respecto a la posibilidad de participar en un tipo de conflicto los niños, se determinó que en un 13% ocurriría contra un 87% que demuestra lo contrario.

TABLA 36. El niño falta con frecuencia (más del 70%)

	Cantidad	Porcentaje
No	22	73%
Si	8	27%
TOTAL	30	100%

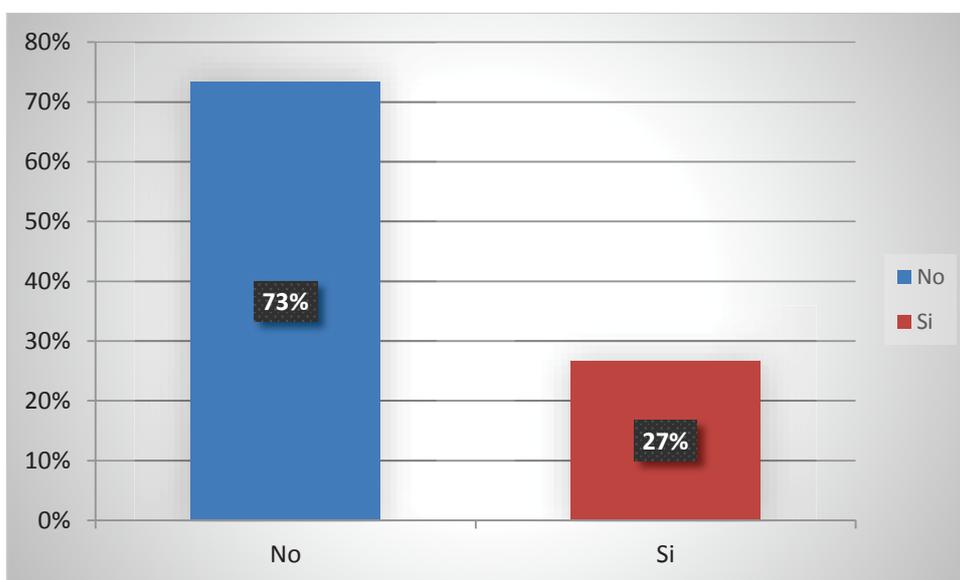


Grafico 23. El niño falta con frecuencia (más del 70%)

Con relación al nivel de ausentismo que existe por parte de los niños para asistir a sus obligaciones educativas se determinó que el 27% tiene una frecuencia mayor al 70%, lo que implica la necesidad de ejercer esfuerzos con los padres de familia a participar en las obligaciones y derechos que tienen los niños de educación.

25.1.2. Análisis de resultados

Los resultados definen que la población se encuentra en unión libre o casado, con edades menores a los 25 años y realizan actividades económicas de forma individual; dentro de los aspectos educativos se pudo establecer que el niño presenta problemas o dificultades en la Provisión de materiales escolares, Motricidad fina, Atención, Organización y responsabilidad, Escritura, Concentración y el Mantener los cuadernos al día, además de presentar la posibilidad de participar en peleas o discusiones con frecuencia, tendiendo movimientos exagerados al momento de realizar actividades que les permita distraer a sus compañeros, al mismo tiempo que tienen una predisposición hacia la pereza, resistiéndose a la autoridad, pero manteniendo una comunicación con las mismas, por lo que se debe trabajar en la relación existente entre padres e hijos que mejore el rendimiento de los niños a nivel educacional y social, requiriendo un esfuerzo por parte de los padres para participar en las obligaciones y derechos que tienen los niños de educación.

CAPITULO V

26. PROPUESTA DE MEJORA PARA EL ESPACIO DE APOYO ESCOLAR DEL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE

La presente propuesta de mejora parte desde mi participación directa en el Centro de Referencia Guagua como pasante desde el año 2012 hasta el año 2014, y educadora social en el año 2015 en el Área de Gestión Social dirigida por la Lic. Diana Sáenz.

27. Datos informativos

Título: MI ARBOL DE VIDA

Institución Ejecutora:

Centro de Referencia Guagua Quinde

28. Población objetivo

Niños, niñas y adolescentes que acuden al espacio de espacio de apoyo escolar

Área de coordinación:

- Gestión Social – Psicología

29. Antecedentes y planteamiento del problema

Dentro del proceso sistémico enfocado en mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias se realizan actividades ya municionadas como clubes, terapias psicológicas grupales e individuales, visitas domiciliarias y educativas, las cuales se llevan a cabo bajo una compleja planificación por la realidad social de la población objetivo y por otro lado el número reducido de personal que labora en el Centro dentro del área de Psicología y Gestión Social.

A pesar de tener apoyo de universitarios a quienes se los llama pasantes, (personas quienes se encuentran cursando el último año de sus carreras) son enviadas o llegan al Centro de Referencia Guagua Quinde a afianzar, aprender y poner en práctica sus conocimientos en carreras específicas como: Gestión Social, Trabajo Social y Psicología.

La ejecución y planificación de actividades es diferente en cada caso o familia, a pesar de que muchas de las actividades se realizan en grupo, las citas familiares y las terapias individuales son parte fundamental del proceso de mejoramiento de calidad de vida. Las que se ven retrasadas por el gran número de población a ser atendida y lo fluctuante que es la misma, por ello las terapias son interrumpidas debido a inasistencias o el tiempo de espera ente una y otra cita con la terapeuta o gestora.

Finalmente, las citas que logran ser ejecutadas suelen redundar en la obtención de información lo que genera pérdida de tiempo en el proceso y traslado del caso desde el área de Gestión Social a Psicología.

Por otro lado, existe un modo informal de remisión de casos, el mismo que lo realiza la educadora social o tallerista de manera verbal a la gestora social o psicóloga. Generando pérdida de información debido a la omisión de temas o puntos cotidianos e importantes, además de la desincronización en el cronograma de terapias y citas convirtiéndose así en un problema en lugar de solución a lo antes expresado.

30. Justificación

La presentación de esta propuesta tiene como objetivo agilizar la obtención de información crucial para emprender el proceso sistémico del mejoramiento de calidad de vida, así como también orientar las demandas personales de la población objetivo del Centro de referencia Guagua Quinde de manera informal y didáctica.

Lo que aportará al proceso de terapias y citas familiares e individuales ya que será una fuente que brinde información no solo personal de cada niño niña y adolescente sino también revelará sus expectativas personales a corto y mediano plazo en las que estarán involucradas la familia, la escuela, círculo de amigos.

La aplicación de esta herramienta ayudará también a crear lineamientos y generar expectativas del comportamiento de los NNA a diario en el espacio de apoyo escolar, mediante el aprendizaje significativo que ayuda a construir y visualizar la realidad personal de lo social, emocional, y cognitivo.

31. Análisis de factibilidad

Tomando en cuenta la gran apertura que ofrece el Centro de Referencia Guagua Quinde a la ejecución de acciones que se encuadran dentro del marco de la misión y visión del proyecto, además de la realidad que vive el mismo en cuanto al número de población objetivo que es atendida y el de profesionales que manejan los casos, la presente propuesta es altamente factible y sostenible ya que aportaría a la eficacia y eficiencia con las que se busca abordar a la población sin olvidar el bajo costo que implica su aplicación y afianzamiento en el personal.

32. Lineamientos de acción

32.1.1. Presentación de la herramienta

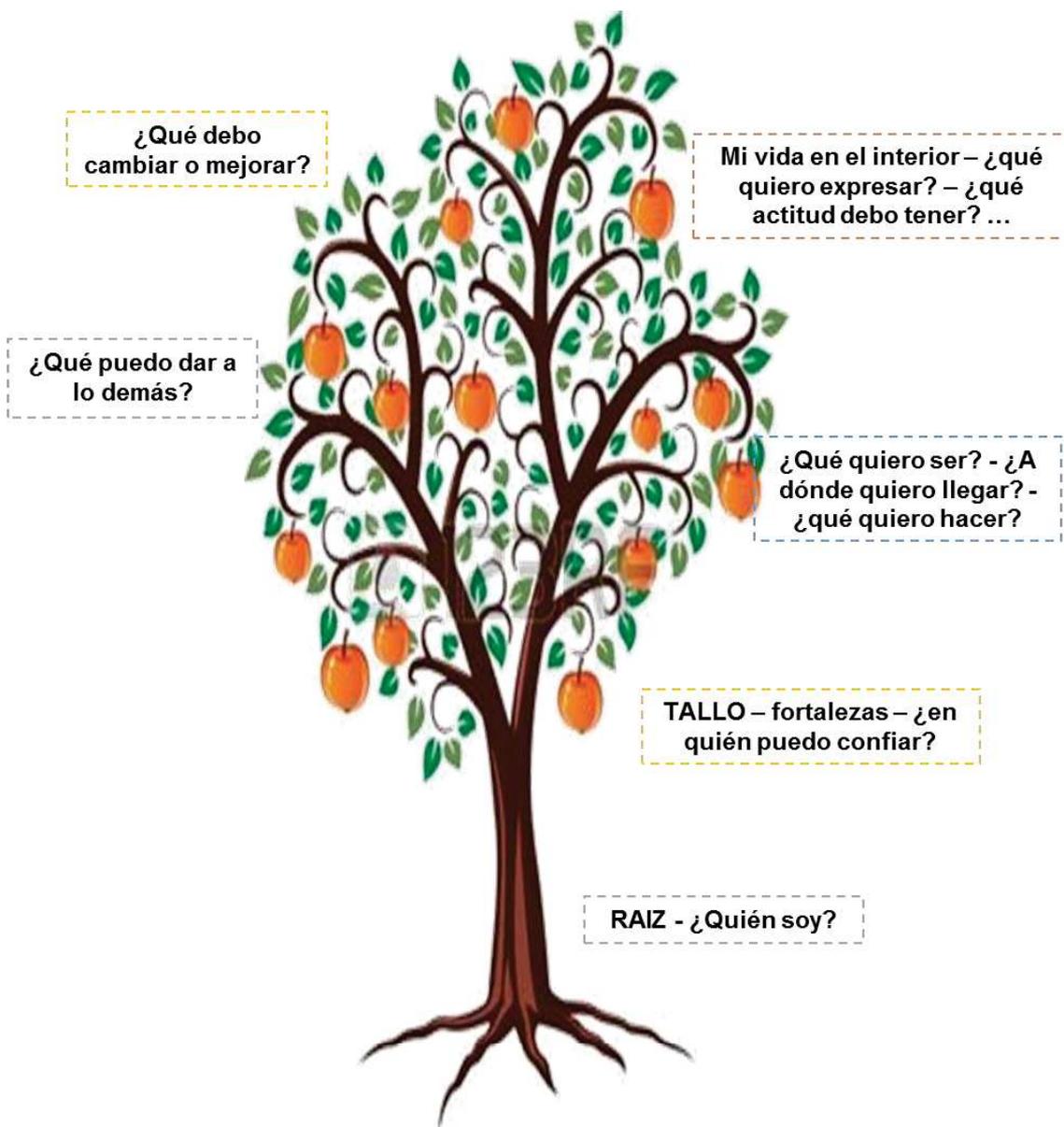


Grafico 24. Presentación de la herramienta

Elaborado por: María Daniela Cano

33. Apropiación de la herramienta para su aplicación

Mi árbol de vida

¿Qué representa?

Representa en su conjunto lo que el niño, niña o adolescente quiere ser y lo que va hacer para conseguirlo en varios momentos de su vida.

¿Cuál es su función?

Busca integrar fortalezas y debilidades para llegar a cumplir el objetivo personal planteado, llegando a ello haciendo hincapié en los valores personales destacados y los que hay que reforzar.

¿Cuáles son los plazos?

- Corto plazo (de un día a una semana)
- Mediano plazo (de tres semanas a dos meses)
- Largo plazo (de tres meses a seis meses)

¿Cuáles son los elementos?

- **Mi vida en el interior**

- ¿Quién soy?
- ¿Quién es mi familia?
- ¿Qué me gusta de mi forma de ser?
- ¿Qué me da fuerza?
- ¿Qué me da temor?
- ¿Qué quiero expresar?
- ¿Qué actitud quiero tener?
- ¿Qué debo mejorar y mantener?
- ¿Qué me gusta hacer?
- ¿En quién puedo confiar?

- **Mi vida en el exterior**

- ¿Qué quiero ser?
- ¿Qué quiero hacer o practicar?
- ¿A dónde quiero ir?
- ¿Con quién quiero estar?

34. Aplicación de la herramienta

34.1.1. TALLER

Objetivo: Brindar herramientas sencillas para mejorar aspectos personales de los NNA a corto y mediano plazo.

Número de personas: De 2 a 5 personas

Material:

- Hoja de trabajo
- Lápices
- Lápices de colores o pinturas
- Marcadores
- Adhesivos
- Goma
- Escarcha o brillantina

Estado de la población: Para la aplicación de esta herramienta es importante que los NNA que van a participar, mantengan una asistencia regular mínima de un mes, ya que de esta manera la tallerista encargada podrá guiar de manera más acertada las preguntas a realizar y hacer más personalizada la actividad ya que puede identificar conductas o expresiones habituales los NNA.

De la misma manera se debe escoger a un grupo homogéneo en cuanto a edades para facilitar la comprensión de la actividad con respecto al vocabulario que se empleará

Introducción: Frase clara corta y explicativa del objetivo de la actividad

“Para alcázar una meta necesitamos de un plan que nos ayude con los pasos a seguir para tomar el camino que nos llevara a que queremos conseguir.”

Ejecución: Al ser una actividad guiada es importante que la tallerista considere los siguientes espetos

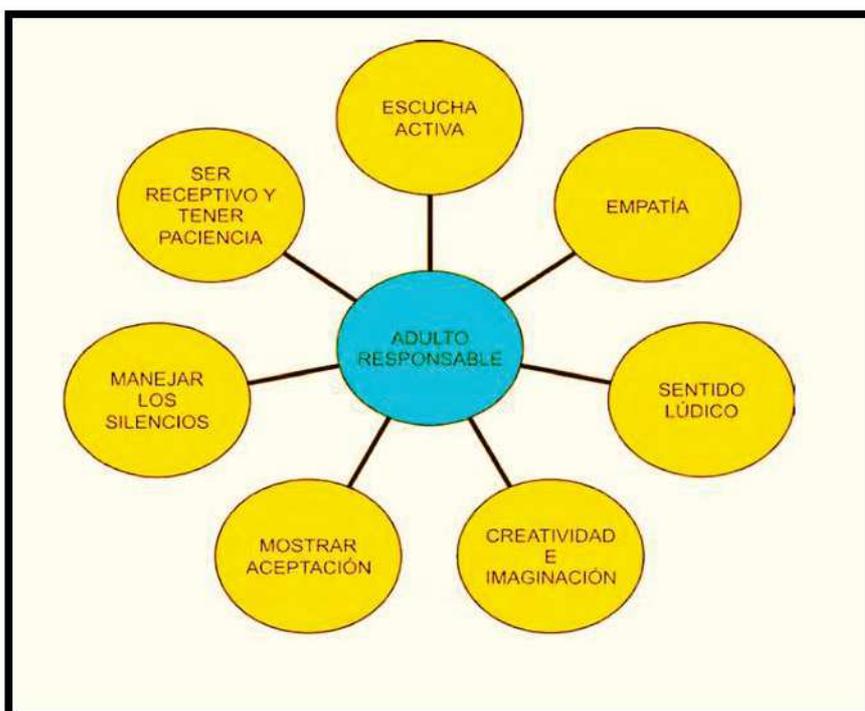


Grafico 25. Guía para trabajar historias de vida con niños y niñas. Acogimiento familiar y residencial

Fuente: (Jimenez, Martinez, & Mata, 2010)

Empezaremos por hablar y plasmar en el papel de manera individual lo que cada uno quiere ser o hacer, para de esa manera guiar el trabajo en actividades y actitudes que llevan a cada participante a cumplir su objetivo basándose en debilidades que pueden ser superadas con fortalezas las mismas que podemos encontrar en valores o personas allegadas.

Llegando finalmente a describirnos como seres humanos que provenimos de un núcleo familiar con identidad.

Cierre del taller: La culminación del taller se realizará con una actividad dinámica o conversatorio breve guiado.

35. Modelo Operativo

TABLA 37. Modelo Operativo

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables
Difusión de la propuesta a la coordinadora general del Proyecto, gestora social y psicóloga	Aprobación de la propuesta por parte de la coordinadora general del Proyecto y demás miembros	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar la reunión • Exponer la propuesta • Discutir la propuesta 	Propuesta por escrito	1 día	Daniela Cano
Capacitación para la aplicación de la herramienta “Mi árbol de vida” a gestora social, psicóloga talleristas y educadoras sociales	Apropiación de la herramienta a ser aplicada, enriquecida con la experiencia del equipo capacitado en cuanto al trabajo con NNA	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la reunión • Elaboración del taller simulacro “Mi árbol de vida” • Conversatorio de la experiencia • Aportación personal a la propuesta presentada 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico para dictar la capacitación • Folder por persona con la propuesta escrita. • Hoja de trabajo • Lápices • Lápices de colores o pinturas • Marcadores • Adhesivos • Goma • Escacha o brillantina 	1 día	Daniela Cano

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables
Planificación para la aplicación de la herramienta a los NNA del espacio de apoyo escolar matutino y vespertino	Aprobación de la planeación por parte del equipo técnico de gestión social y psicología	Creación grupos de trabajo de 2 a 5 personas con edades similares y actitudes a fines.	Nómina de NNA que asisten al espacio de apoyo escolar	1 día	Educadoras sociales y talleristas
Ejecución del Taller N1 “Mi árbol de vida” con acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que los NNA elaboren su plan de vida. • Observación de la elaboración del primer taller. • Retroalimentación de lo aplicado 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al tema de trabajo • Plateminto de objetivos • Utilización del material para la ejecución del taller • Actividad de cierre 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico destinado para el taller • Hoja de trabajo • Lápices • Lápices de colores o pinturas • Marcadores • Adhesivos • Goma • Escacha o brillantina 	Un día por grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Tallerista o educadora social encargada • Daniela Cano

Elaborado por: María Daniela Cano

Los pasos definidos en el modelo operativo buscan establecer las condiciones de comunicación y difusión de la propuesta que permita obtener la aprobación de los implicados, acercándoles a la generación de procesos de capacitación que permitan socializar la herramienta comprendida por “Mi árbol de vida” que lleve al niño a mejorar sus procesos de adaptación a la sociedad y generación de conocimiento en la comunidad para su desarrollo como individuo.

36. PRESUPUESTO

RECURSOS	COSTO
Material Didáctico	\$100
Humano	\$0
Equipos técnicos	\$0

Los costos serán financiados mediante partida presupuestaria del Municipio de Quito.

CAPITULO VI

37. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

38. Conclusiones

- Con la presente investigación y el enfoque que la misma manejó, puedo llegar a la conclusión de que las acciones que el Centro de Referencia Guagua Quinde La Mariscal ejecuta dentro del espacio de apoyo escolar aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los niños niñas y adolescentes, ya que están alineadas al desarrollo humano y responden a las leyes y políticas que amparan a este grupo de atención prioritaria.
- La existencia de leyes, normativa y ordenamientos internacionales como nacionales declaran explícitamente derechos y protocolos que el estado debe cumplir y hacer cumplir a la sociedad ya sean grupos u organizaciones que trabajen en pos del desarrollo integral de los NNA. En este ámbito el Centro de Referencia Guagua Quinde trabaja con una población específica en situación de vulnerabilidad; sin embargo, en el día a día el proyecto lucha contra una falencia en cuanto al trabajo intergeneracional, mismo que permite agrupar a los NNA por etapas de desarrollo o edades para llevar a cabo procesos de manera equitativa y comprensibles para cada grupo. Esto es debido a las limitaciones tanto

de espacio físico como de equipo técnico que labora en el proyecto motivo por el cual esta investigación agrupa a los NNA de 6 a 14 años de edad.

- La investigación refleja que la población de niños niñas y adolescentes en cuanto a su desenvolvimiento social ente niños en actividades como trabajo en equipo, comunicación, colaboración, socialización en juegos entre otros es positiva a pesar de que se la lleva a cabo en un ambiente donde sí existen discusiones frecuentemente en un 67%, sin embargo, la discriminación y el aislamiento es mínimo.
- Por otro lado, la ausencia o falta de refuerzo en valores como respeto, honestidad, responsabilidad y solidaridad genera desacuerdos y por ello conflictos entre los NNA y estos a su vez con personas adultas que muestren autoridad sobre ellos sin decir con esto que los niños sean incapaces de mantener una comunicación entre niño y adulto, sino que al mantenerla se muestran irrespetuosos ante ellos reflejando así resistencia a la autoridad en un 33%.
- A demás se visualiza una problemática en cuanto al ausentismo escolar a pesar de ser una cifra baja 27%, comparado al 73% de NNA que asisten regularmente a cumplir con la asistencia a clases, coinciden en cuanto a la preocupación de los padres por el desarrollo escolar de los NNA, por lo tanto, es un tema de trabajo conjunto para que exista el cumplimiento de derechos y obligaciones legales de ambos lados.

- Considerando que en la institución educativa a la que cada NNA asiste ellos se muestran activos en un 27%, son considerados por sus maestros elementos distractores para sus compañeros en un 47%, sin embargo estas cifras hay que contrastarlas con el 43% que indica que los NNA tienen alta tendencia a la pereza en lo que se refiere a cumplir con obligaciones académicas mas no al desenvolverse activamente en la recreación.
- Esto quiere decir que las actividades que se realizan en el espacio de apoyo escolar no muestran ser suficientes en cuanto a la aceptación del role estudiantil y al cumplimiento de actividades obligatorias evidenciando así la falta de refuerzo del valor de la responsabilidad.
- Por otro lado cabe recalcar que la herramienta de recolección de información es propia del Centro de Referencia Guagua Quinde la misma que busca obtener datos sobre el comportamiento de los NNA en la que se puede evidenciar problemas como los antes mencionados en varios porcentajes que sirven como fuente de información para la creación de procesos psicosociales que se maneja de manera personal y confidencial apegados al marco normativo de derechos evitando así etiquetar o discriminar a los NNA por conductas particulares dentro de la institución educativa, el centro o fuera de él.

39. Recomendaciones

- Desde el desarrollo humano un elemento que nos otorga gran valor como seres humanos únicos e irrepetibles con características y condiciones particulares, sin duda es el valor intrínseco de la dignidad mismo que nos hace merecedores de respeto, sin embargo, un punto a mejorar dentro del espacio de apoyo escolar es el refuerzo y aprendizaje de valores tales como la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, y el mismo respeto; utilizando métodos lúdicos y didácticos para llegar de manera efectiva a la población objetivo.
- Dentro de la Gestión Social los actores sociales son sujetos primordiales del cambio, el mismo que debe ejecutarse en base a conocimiento, por lo tanto, las actividades o temas que se traten con los padres de familia ya sea dentro o fuera del Club de Familias, deben tener un sustento legal el mismo que debe ser socializado, concientizado con los padres de familia, así ellos conocerán sus derechos y obligaciones y las consecuencias de no acatar las mismas.
- En base a los derechos de la niñez uno de los importantes que atañe a este grupo es de la recreación, por lo cual recomiendo realizar más actividad física dirigida con el fin de incrementar la capacidad de concentración y atención así también aportar al manejo adecuado y mediación de conflictos entre niños.

- En cuanto al manejo de la información o datos que se obtiene de la aplicación de herramientas de recolección de datos como: fichas de ingreso, visitas domiciliarias, visitas educativas, historias de vida entre otras, considero importante que las mismas sean archivadas de tal manera que buscar información lleve el menor tiempo posible, además, que los datos escritos en las fichas mencionadas sea legible, ya que éstas son utilizadas y remitidas a varias personas para llevar a cabo procesos dentro y fuera del Centro los mismos que se ven entorpecidos por la falta de información y de la inexistencia de la valoración de los casos esto conlleva también a tener de manera informal la apreciación objetiva y subjetiva de los profesionales que acogen cada caso.
- Finalmente agilizar la remisión de casos y la aplicación de herramientas lúdicas que favorezcan al proceso de atención social y psicológica. Brindando a los niños, niñas y adolescentes tips que pueden ser aplicados diariamente enfocados en el refuerzo de valores, reivindicación de derechos y cumplimiento de obligaciones.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Fuente Bibliográfica

Eroles, C. (2001). *Familia y Trabajo Social*. Quito.

Morejon, J., & Ruales, M. d. (2015). *Construyendo Caminos*. Quito: Patronato San Jose.

Neef, M. (2007). *Las necesidades humanas segun Max Neef*. Chile.

Programa de accion acra. (2011). *Declaracion de Paris sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de accion acra*. Paris: OCDE.

Rojas, D. (2000). *Políticas de Libre Competencia en el Marco de una Economía Global*. Peru: INDECOPI.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.

Toledo, J. (2008). *Filosofia y Ciencias Sociales*. Colectivo de Autores.

Valdés. (2008). *Derechos Humanos*.

Páginas Web

Calderón, L., & Zapata, I. (Octubre de 2013). *Identificación de los indicadores de calidad de vida aplicables a la clase media de la Ciudad de Quito*.

Obtenido de Indicadores Sociales Calidad de Vida:

<http://www.dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5352>

Humanium. (6 de Abril de 2016). *Declaración de los Derechos del Niño, 1959*.

Obtenido de <http://www.humanium.org/es/declaracion-1959>

Jimenez, J., Martinez, R., & Mata, E. (2010). *Guía para trabajar historia de vida con niños y niñas. Agotamiento familiar y residencial*. (U. d. Sevilla, Editor)
Recuperado el 26 de abril de 2016, de [http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3368 &tipo=documento](http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3368&tipo=documento)

UNICEF. (2013). *El desarrollo sostenible empieza con unos niños seguros, sanos y bien instruidos*. Nueva York: UNICEF.

Fuentes Gubernamentales

Condigo de la niñez y la adolescencia. (2003). *Condigo de la niñez y la adolescencia*. Quito: Registro Oficial.

Congreso Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: Congreso Nacional.

Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia – CNNA. (2003). *La Doctrina de la Protección Integral*. Quito: Registro Oficial N° 737.

Consejo Nacional Para la Igualdad Intergeneracional. (2015). *Planes, Programas y Políticas de niños, niñas y adolescentes*. Quito: Consejo Nacional Para la Igualdad Intergeneracional.

Ley Orgánica de los Consejos de Igualdad. (2014). *Ley Orgánica de los Consejos de Igualdad*. Quito: Registro Oficial N° 283.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2016). *Principios de las Políticas en el Ecuador*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2013). *programas y proyectos enfocados a la atención integral de la protección de derechos de los*

grupos de atención prioritaria. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Organizacion de las Naciones Unidas. (2003). *Derechos Humanos.* Naciones Unidas: ONU.

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.* Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2016). *Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).* Quito: Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo.

UNICEF. (2013). *El desarrollo sostenible empieza con unos niños seguros, sanos y bien instruidos.* Nueva York: UNICEF.

ANEXOS

Anexo 1: DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

Artículo 1	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
Artículo 2	Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.
Artículo 3	Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
Artículo 4	Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
Artículo 5	Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
Artículo 6	Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
Artículo 7	Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
Artículo 8	Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
Artículo 9	Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
Artículo 10	Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
Artículo 11	Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público, en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

	Nadie se considerará culpable por ningún delito a causa de algún acto u omisión que en el momento de cometerse no constituyera un delito, según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la que era aplicable en el momento de la comisión del delito.
Artículo 12	Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra y su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
Artículo 13	Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de cada Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
Artículo 14	En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial legítima por crímenes comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
Artículo 15	En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial legítima por crímenes comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
Artículo 16	Hombres y mujeres con mayoría de edad, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia. Disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en su disolución. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. La familia es la unidad fundamental y natural de grupo de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
Artículo 17	Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.
Artículo 18	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.
Artículo 19	Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye no ser molestada a causa de

	<p>sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.</p>
Artículo 20	<p>Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.</p> <p>Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.</p>
Artículo 21	<p>Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.</p> <p>Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.</p> <p>La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.</p>
Artículo 22	<p>Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional y en conformidad con la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.</p>
Artículo 23	<p>Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.</p> <p>Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.</p> <p>Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.</p> <p>Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.</p>
Artículo 24	<p>Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.</p>
Artículo 25	<p>Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus</p>

	<p>medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.</p> <p>La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.</p>
Artículo 26	<p>Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y a las etapas fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser accesible en general y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.</p> <p>La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.</p> <p>Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.</p>
Artículo 27	<p>Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.</p> <p>Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.</p>
Artículo 28	<p>Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.</p>
Artículo 29	<p>Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.</p> <p>En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.</p>

	Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
Artículo 30	Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración. TM TMTM 4. Declaraciones de famosos líderes de derechos humanos 5. Acerca de Juventud por los Derechos Humanos Internacional TM

Fuente: HUMANRIGHTS.COM

Anexo 2: CONVERSIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Artículo 29

“1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el

máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de

los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y

sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de

las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu

de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos,

grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una

restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir

instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el

párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a

las normas mínimas que prescriba el Estado.”

Artículo 31

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego

y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.”

Artículo 32

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo.

Con ese propósito y teniendo

en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados

Partes, en particular:

a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;

b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;

c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.”

Artículo 33

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.”

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 36

“Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.”

Artículo 39

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.”

Fuente: UNICEF

Anexo3: FOTO CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE ESPACIO DE APOYO ESCOLAR: ACTIVIDAD “EL CIRCULO”



Fuente: Daniela Cano

Anexo 4. Encuesta

Objetivos

- Determinar los datos sociales de la población en estudio
- Establecer los datos educativos de la población en estudio

Datos Sociales

1. Estado Civil

Soltero () Casado () Divorciado ()
Viudo () Unión Libre ()

2. Edad

Menos de 20 años () 21 – 25 años ()
26 – 30 años () Más de 30 años ()

3. Ocupación

Negocio propio () Empleado Privado ()
Empleado público () Desempleado ()

4. ¿Con quién vive?

Familia () Padres () Solo ()

5. Tipo de vivienda

Hormigón () Ladrillo () Madera ()

6. Número de habitaciones _____

7. Número de camas _____

8. Con quien duerme el niño

Padres () Hermanos () Solo () Familiares ()

9. La vivienda es

Propia () Alquilada () Vive con un familiar ()

10. Ubicación

Norte de Quito () Centro Norte ()

Centro de Quito () Centro Sur ()

Sur de Quito () Valle de Cumbaya ()

Valle de los Chillos () Sector rural ()

11. Servicios básicos que posee

Luz () Agua () Teléfono () Internet ()

12. Existe privacidad en el hogar

Si () No ()

Datos Educativos

1. Actividad que realiza el niño

Estudia () Trabaja () Ninguna ()

2. Institución Educativa en la que se encuentra _____

3. Año en curso _____

4. Participación en clase

Muy Buena () Buena () Regular ()

Mala () Muy Mala ()

5. Cumplimiento de tareas

Siempre () Casi siempre () Nunca ()

6. Relación entre compañeros

Muy Buena () Buena () Regular ()

Mala () Muy Mala ()

7. Número de inasistencia justificadas a clases _____

8. Número de inasistencias injustificadas a clases _____

9. Participación de los padres a reuniones

Siempre () Casi siempre () Nunca ()